

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación por los siguientes precios unitarios:

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura se realizará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Nigrán, 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—4.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

En cumplimiento de cuanto determina el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo del mismo:** Es la contratación de la prestación de los servicios de recogida de basuras, y demás residuos sólidos, y de la limpieza viaria de las zonas del término municipal de Trujillo, comprendidas en suelo urbano y arrabales.

El concurso se convoca sin fijación de tipo, por lo que los licitadores consignarán en sus propuestas la cantidad anual por la que se comprometen a la prestación de los servicios.

b) **Documentación:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hallan de manifiesto en la

Secretaría Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

c) **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas; y la definitiva se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) **Modelo de proposición:**

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de la Entidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y demás condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Trujillo, para la prestación de los servicios de recogida de basuras, residuos y desechos, y limpieza viaria, se comprometo a hacerse cargo de la prestación de los servicios sacados a licitación, con arreglo a los pliegos de condiciones por los que se rige el concurso, por el precio anual de pesetas. Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso y demás documentación exigida en los pliegos del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

e) **Presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Corporación, es el de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

h) **Licitación:** La licitación tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Trujillo, 4 de septiembre de 1979.—El Alcalde, José Antonio Hueso Hueso.—4.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cuatro puentes sobre el Canal Imperial de Aragón.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de construcción de cuatro puentes sobre el Canal Imperial de Aragón.

Tipo de licitación en baja: 36.986.782,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 278.430 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de referente a la contratación de las obras de construcción de cuatro puentes sobre el Canal Imperial de Aragón, mediante concurso-subasta y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de agosto de 1979.—El Secretario general.—4.503-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Los gigantes del baloncesto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publica-

ción de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Jorge López Pedrol. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.587. Sección Personas - Naturales. Tomo 20.

Domicilio: Calle Mandri, 35, ático, Barcelona.

Título de la publicación: «Los gigantes del baloncesto».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 230 x 300 mm.

Número de páginas: 48.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista informativa del mundo del deporte del baloncesto, con entrevistas, reportajes y diálogos con ma-

terial escrito, respaldado por material fotográfico. Comprenderá los temas: Deportivos.

Director: Doña Isabel Fernández Izquierdo.—R. O. P. 7.571.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—6.284-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrati-

vo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Fiat», sin matriculas, abandonado en el Parking Save, de Barcelona, afecto al expediente número 614/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.—
El Secretario del Tribunal (ilegible).—
11.436-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del Ford Capri, hallado al parecer en estado de abandono, de la urbanización «Serra de Escalatapet», de la localidad de Llisa de Munt (Barcelona), afecto al expediente número 620/1979, instruido por aprehensión del citado vehículo, valorado en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—
El Secretario del Tribunal.—11.540-E.

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal.

Expediente 47/1979. Instruido por descubrimiento de 232 kilos de vidrio, valorado en 15.418 pesetas.

Expediente 48/1979. Instruido por descubrimiento de 92 kilos de piezas de moto, valorado en 30.770 pesetas.

Expediente 49/1979. Instruido por descubrimiento de 592 kilos de vidrio, valorado en 32.897 pesetas.

Expediente 50/1979. Instruido por descubrimiento de 700 kilos de mobiliario usado, valorado en 39.281 pesetas.

Expediente 51/1979. Instruido por descubrimiento de 16 kilos de vidrio, valorado en 22.683 pesetas.

Expediente 53/1979. Instruido por descubrimiento de 500 kilos de mobiliario usado, valorado en 30.241 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de José Alberto Gonçalves Dias, propietario de la mercancía descubierta en el expediente 47/1979; El Khaoui Allal, por lo que afecta al expediente 48/1979; Fernando Silvestre, por el expediente 49/1979; Carlos José Lourenco, por el expediente 50/1979; José Alberto Gonçalves, por el expediente 51/1979, y Manuel Joao Caldas Morais, por el expediente 53/1979, todos los cuales se encuentran en ignorado paradero, y a los que se les comunica que, contra dicha providencia, pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes, tendrá lugar a las diez horas del día 28 de septiembre de 1979, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián; y que pueden asistir por sí, o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 8 de septiembre de 1979.
El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—11.422-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal.

Expediente 58/79, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Sumbean», modelo Bay, matrícula U-4402, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente 59/79, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», modelo 504, matrícula 421-RB-64, valorado en 50.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes puedan ser los propietarios o usuarios de los citados automóviles, los cuales se hallan en ignorado paradero.

Asimismo se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 28 de septiembre de 1979, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián; y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 8 de septiembre de 1979.
El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—11.423-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Fernández Feijoo, cuyo último domicilio conocido era

en calle San José, número 13, 4.º D, Lazcano (Guipúzcoa), inculcado en el expediente número 184/79, instruido por aprehensión de un autorradio-cassete, mercancía valorada en 4.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 10 de septiembre de 1979.—
El Secretario del Tribunal (ilegible).—
11.427-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION PROFESIONAL DE MANDOS DE GALERIAS PRECIADOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 5 del mes de septiembre de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Profesional de Mandos de Galerías Preciados», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Sindical de Cuadros y Técnicos de Galerías Preciados»; cambio de domicilio, trasladándolo a calle Coslada, número 11, Madrid, y modificación de los artículos 6.º y 16 relativos a quienes pueden ser miembros de la Asociación y a la composición del Comité Ejecutivo Nacional, siendo el firmante del acta don Angel Martínez Hernando.

ASOCIACION PARA LA FORMACION TECNOLÓGICA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 10 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación para la Formación Tecnológica», con domicilio en Madrid, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, personas jurídicas interesadas en la formación tecnológica e investigación aplicada, siendo los firmantes del acta de constitución don José Miguel de la Rica Basagoiti, don Tomás Allende y García Baxter, don Antonio Barrera de Irímo, don José Luis Díaz Fernández, don Luis Gutiérrez Blasco, don Mario Rodríguez Viña, don José Arlandis Rubio, don Teodomiro González-Baylin Antonini, don Gonzalo Turell Moragas, don José María Calpe San Pedro, don Eugenio Barroso Espinosa de los Monteros, don Mariano

Jacuo-Tot Uzurriaga, don Emilio Bautista Paz, don José María Amusetegui de la Cierva y don Teófilo del Pozo Rodríguez.

ASOCIACION EMPRESARIAL NACIONAL DE EXPORTADORES DE MEJILLON Y OSTRAS EN FRESCO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce quince horas del día 11 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial Nacional de Exportadores de Mejillón y Ostras en Fresco», con domicilio en Madrid, calle Jacometrezo, 4-6, tercera planta, número 7, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios que desarrollen la actividad de exportadores de mejillón y ostra en fresco, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Gracia, don Juan Alvarez Cornejo, don Fernando Ozores de Urcola, don Alfredo Valdés García y don Javier Zaldúa Alberdi.

FEDERACION EMPRESARIAL DE ASERRADORES Y REMATANTES DE MADERAS DE GALICIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina el día 12 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Empresarial de Aserradores y Rematantes de Maderas de Galicia», con domicilio en Vigo, avenida García Barbón, número 30, cuarto, oficina 1, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Galicia); profesional, Asociaciones Provinciales de Empresarios dedicados a la actividad industrial de transformación de la madera y a la compraventa de aprovechamientos forestales y de madera en rollo, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Riveiro Pérez y don Constante Rodríguez Fernández.

Adhesiones: «Asociación Provincial de la Industria de la Primera Transformación de la Madera (Rematantes y Aserradores) de La Coruña», «Asociación Provincial de Empresarios de la Primera Transformación de la Madera (Rematantes y Aserradores) de Lugo», «Asociación Provincial de Aserradores de Madera de Orense» y «Grupo Provincial de Rematantes y Aserradores de Madera de Pontevedra».

FEDERACION REGIONAL DE EXPENDEDORES DE TABACOS Y TIMBRE DEL ESTADO DE ANDALUCIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 12 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado de Andalucía», con domicilio en Sevilla, calle Jesús del Gran Poder, 10, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Andalucía); profesional, Organizaciones Profesionales de expendedores de tabacos y timbre del Estado, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Soriano Sánchez, doña Antonia Martínez Gutiérrez, doña Teresa García Rodríguez, don Eliseo Díaz Alvarez, don Francisco Borrero Rodríguez y don José Rodríguez Campos.

Adhesiones: «Asociación Profesional Provincial Autónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado de Sevilla» y «Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado de Sevilla».

SINDICATO LIBRE DE LA MARINA MERCANTE (SLMM)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 13 del mes de septiembre de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM)», con domicilio en Bilbao, calle Lersundi, número 9, cuarto, y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los apartados 4 y 5 de la carta de principio; nueva redacción de los artículos 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y disposición adicional 1, así como inclusión de un nuevo artículo 32. Al mismo tiempo se deposita la nueva Secretaría General nombrada en el II Congreso Ordinario del Sindicato Libre de la Marina Mercante, siendo el firmante del acta don Francisco Javier Moreno Rico.

FEDERACION CATALANA DE GREMIS DE PASTISERIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once quince horas del día 13 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Catalana de Gremis de Pastisseries», con domicilio en Barcelona, calle Condal, 32, segundo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Cataluña); profesional, Asociaciones de Empresarios de pastelería, confitería, bollería y repostería, siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Fuster Serra, don Francisco de A. Baixas Codina, don Mateo Llinas Gualdo, don Desiderio Torrent Roca, don Llorenç Cregut Carreras y don Josep María Miquel Mercadé.

Adhesiones: «Gremio Provincial de Pastelería, Confitería y Bollería de Barcelona», «Asociación de Pastissers Artesans de la Provincia de Girona», «Gremio Provincial de Pastelería, Confitería y Bollería Artesana de Lleida» y «Gremio Provincial de Artesanos Pasteleros de Tarragona».

ASOCIACION REGIONAL CANARIA DE EMPRESAS ENVASADORAS DE AGUAS MINERO-MEDICINALES, POTABLES DE MANANTIAL Y OTRAS AGUAS ENVASADAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez cuarenta y cinco horas del día 13 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional Canaria de Empresas Envasadoras de Aguas Minero-Medicinales, Potables de Manantial y otras Aguas Envasadas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Canarias); profesional, personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad de envasadores de aguas minero-medicinales, potables de manantial y elaboradores de agua tratadas envasadas, siendo los firmantes del acta de constitución don Sergio González Machado, don Luis Losada y Pérez de Guzmán, don Enrique Hernández Moreno, don Carmelo Mateo Gallo, don Francisco Rodríguez Pérez, don José Manuel Domínguez Rodríguez, don Domingo González Guerra y don Antonio González Guerra.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE TRANSPORTES INTERURBANOS DE VIAJEROS EN AUTOBUS DEL PAIS VALENCIANO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 10 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobús del País Valenciano», con domicilio en Valencia, avenida Menéndez Pidal, 3, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Valencia); profesional, personas físicas y jurídicas que presten servicios públicos de transportes interurbanos de viajeros en autobuses, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Juan Balbastre, don Arcadio García Sanz y don José Manuel Climent Catalá.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Información pública relativa a la concesión administrativa y autorización de instalaciones del proyecto «Red de gas de Castellón para suministro industrial»

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.»

Objeto de la petición: Concesión administrativa y construcción de una red de distribución de gas natural a los usuarios industriales de ocho términos, en la provincia de Castellón, así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «Red de gas de Castellón para suministro industrial», y documentación técnica complementaria.

Emplazamiento: La conducción parte de la posición 15.08 y 15.09, ambas de la red principal del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, y termina en diversas fábricas de los términos municipales afectados. Su longitud es de unos 51 kilómetros en total y discurre por los términos municipales de Alcora, Bechi, Borriol, Castellón, Onda, Ribesalbes, Villarreal y Villafamés, todos de la provincia de Castellón.

Tubería de acero de 2 a 8 pulgadas de diámetro y presión de diseño de 16 kilogramos por centímetros cuadrados.

Presupuesto: 344.340.865 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho por donde discurre enterrada la tubería.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Castellón, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Castellón de la Plana, 10 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, J. Ramos. 3.314-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Red de Castellón. Documento número 6317-A-00-C

21730

Finca número	Término municipal	Titular y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
				Polígono	Parcela	
CS-VR-90	Villarreal	Pesudo Meneu, Antonio.—Plaza de San Pascual, 31. Villarreal ...	6	39	61	Naranjos.
CS-VR-96	Villarreal	Belán García, Vicente.—Polo Bernabé, 10. Villarreal	6	—	—	Algarrobos (abandonado).
CS-BE-14	Bechí	Azulejera Cerabec	6	13	269	Naranjos.
CS-BE-25	Bechí	Personat Farner, Julia.—San Pedro, 11. Bechí	6	13	269	Naranjos.
		Personat Farner, José.—Cervantes, 20. Bechí	6	13	289	Naranjos.
CS-ON-08	Onda	Iaus Sánchez, Carmen, y otros.—Calle Falcones. Onda	6	—	—	Monte bajo
CS-ON-19	Onda	Montoliu Ortells, Juan.—Concepción, 43. Onda	6	55	220	Erial y algarrobos.
CS-ON-28	Onda	Castillo Crespi de Valadadura, Vicente	6	42	375	Erial.
CS-ON-34	Onda	Azulejera Ceronda	6	46	49	Fábrica.
CS-ON-38	Onda	Azulejera Peronda	6	55	236	Fábrica.
CS-ON-40	Onda	Azulejera Peris y Cia. Onda	6	55	236	Fábrica.
CS-ON-47	Onda	Cedolesa, Onda	12	54	1 a	Era.
CS-ON-50	Onda	Castellón Safont, José.—Plaza de San Jaime, 15. Onda	6	53	125 a	Erial.
CS-ON-58	Onda	Montoliu Ortells, Juan.—Concepción, 43. Onda	6	55	125, 6, 7, 131, 2, 3, 4 y 5	Urbanización.
CS-ON-90	Onda	Ferris Sansano, Fernando.—Colón, 31. Onda	6	47	Casco urbano	T. C.
CS-ON-117	Onda	Viuda de Parra e hijos (Vicente y Manuel).—Avenida del Generalísimo Franco. Ribesalbes	6	33	287	Almendros.
CS-ON-129	Onda	Desconocido (acometida a Azulejos Vilar)	6	—	—	Camino.
CS-RI-05	Ribesalbes	Colorificio Cerámico Bonet.—Ribesalbes (acometida a Cerámica El Mijares)	6	—	Casco urbano	Fábrica.
CS-AC-33	Alcora	Sanfont Ferrer, Julia.—Carretera Castellón, sin número. Alcora.	6	—	—	Erial.
CS-AC-44/1	Alcora	ABC Azulejos.—Partida Santa, sin número. Alcora	6	—	—	Fábrica.
CS-AC-66/6	Alcora	Desconocido (acometida Azulejos Borja)	6	—	—	—
CS-VF-06	Villafamés	Fábrica «El Empalme».—San Juan de Moro. Villafamés	18	16	253	Erial y pinos.
CS-BO-26	Borriol	Guiral Masip, Josefa	6	6	7	Erial.

PROVINCIA DE CASTELLON

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
	<i>Término municipal de Villarreal</i>						
CS-VR-89	Ayuntamiento de Villarreal	270	—	—	—	—	Camino del Molino del Llop.
CS-VR-90	Pesudo Meneu, Antonio.—Plaza de San Pascual, 31. Villarreal	64	256	288	39	61	Naranjos.
CS-VR-91	Ayuntamiento de Villarreal	998	—	—	—	—	Camino de la Raya.
CS-VR-92	Sindicato de Riegos de Villarreal	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-VR-93	Sindicato de Riegos de Villarreal	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-VR-94	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	15	—	—	—	—	C-223 Onda-Villarreal.
CS-VR-95	Confederación Hidrográfica del Júcar	58	—	—	—	—	Barranco de Ratils.
CS-VR-96	Belán García, Vicente.—Polo Bernabé, 10. Villarreal.	238	952	1.029	—	—	Algarrobos (abandonado).
CS-VR-97	Ayuntamiento de Villarreal. Acometida a TODA-GRES (número 24)	10	—	—	—	—	Camino de Miralcamp.
	<i>Término municipal de Bechí</i>						
CS-BE-01	Diputación Provincial de Castellón	—	—	—	—	—	CL. de Belchí a C-223.
CS-BE-02	Confederación Hidrográfica del Júcar y Ayuntamiento de Bechí	105	—	—	—	—	Barrancó de la Mina.
CS-BE-03	Ayuntamiento de Bechí	60	—	—	—	—	Plaza de Santa Cecilia.
CS-BE-04	Sindicato de Riegos de Bechí	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-BE-05	Ayuntamiento de Bechí	78	—	—	—	—	Calle de Santa Cecilia.
CS-BE-06	Ayuntamiento de Bechí	500	—	—	—	—	Calle de las Minas.
CS-BE-07	Ventura Hernández, Josefa.—Carmen, 18 ó 20. Bechí.	58	232	872	13	203	Erial-algarrobos.

17 septiembre 1979

B. O. del E.—Núm. 223

CS-BE-08	Ayuntamiento de Bechí	499	—	—	—	—	—	Camino de las Viñas de Piquer.	
CS-BE-09	Confederación Hidrográfica del Júcar	55	—	—	—	—	—	Barranco de la Mina.	
CS-BE-10	Ayuntamiento de Bechí	55	—	—	—	—	—	Camino del Pozo de Agua.	
CS-BE-11	Sindicato de Riegos de Bechí	2	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-BE-12	Fábrica Azulejera «Ceravec»	111	444	492	13	—	2	Fábrica.	
CS-BE-13	Ayuntamiento de Bechí	6	—	—	—	—	—	Camino.	
CS-BE-14	Fábrica Azulejera «Ceravec»	160	640	960	13	—	269	Naranjos.	
CS-BE-15	Ros Sanfont, Vicente.—Trullenques, 31. Villarreal.	89	358	—	12	—	176	Camino particular.	
CS-BE-16	Ros Sanfont, Vicente.—Trullenques, 31. Villarreal.	85	340	995	12	—	176	Naranjos.	
CS-BE-17	Sindicato de Riegos de Bechí	1	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-BE-18	Sindicato de Riegos de Bechí	1	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-BE-19	Ayuntamiento de Bechí	174	—	—	—	—	—	Camino de Monserrat.	
CS-BE-20	Sindicato de Riegos de Bechí	1	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-BE-21	El Bizcochar y Azulejos Bechí. Bechí	110	—	—	—	—	—	Camino de servicio.	
CS-BE-22	Confederación Hidrográfica del Júcar	20	—	—	—	—	—	Barranco de la Mina.	
CS-BE-23	Farner Doñate, Elodia. Real, 51. Bechí.—Farner Doñate, Pilar. San Antonio, 35. Bechí	80	320	480	13	—	290	Naranjos.	
CS-BE-24	Sindicato de Riegos de Bechí	1	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-BE-25	Personat Farner, Julia. San Pedro, 11. Bechí.—Personat Farner, José. Cervantes, 20. Bachí	75	300	390	13	—	289	Naranjos.	
<i>Término municipal de Onda</i>									
CS-ON-01	Ayuntamiento de Onda	998	—	—	—	—	—	Camino de la Raya.	
CS-ON-02	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-ON-03	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-ON-04	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	15	—	—	—	—	—	C-223 Onda-Villarreal.	
CS-ON-05	Bou Piñón (Azuyde). Onda	50	200	350	18	121 a, 121 b, 124 y 125	—	Fábrica.	
CS-ON-06	Bou Piñón (Azuyde). Onda	284	1.138	1.704	18	207, 232, 235, 236 y 237	—	Fábrica.	
CS-ON-07	Ayuntamiento de Onda	2	—	—	—	—	—	Camino de Miralcamp.	
CS-ON-08	Taus Sánchez, Carmen, y otros.—Falcones. Onda ...	56	224	260	—	—	—	Monte bajo.	
CS-ON-09	Taus Sánchez, Carmen, y otros.—Falcones. Onda ...	85	280	381	—	—	—	Erial.	
CS-ON-10	Europea de Pavimentos. Onda	100	400	600	—	—	—	Fábrica.	
CS-ON-11	Ayuntamiento de Onda	—	—	—	—	—	—	Camino.	
CS-ON-12	Hijos de Gayas Fores, F.	20	40	110	45	229 y 230	—	Vertedero.	
CS-ON-13	Ayuntamiento de Onda	716	—	—	—	—	—	Camino viejo de Castellón.	
CS-ON-14	Finca del Corazón. Onda	—	50	30	45	—	228	Erial.	
CS-ON-15	Ultracerámica. Onda	—	80	60	45	—	227	Fábrica.	
CS-ON-16	Montoliu Ortells, Juan.—Concepción, 43. Onda	30	60	100	55	—	295	Erial y algarrobos.	
CS-ON-17	Menéu Martínez, Vicente. Ecce Homo. Onda.—Montoliu Ortells, Juan. Concepción, 43. Onda.—Azulejera Azseder	30	102	394	45	—	—	Camino de servidumbre.	
CS-ON-18	Menéu Martínez, Vicente.—Ecce Homo. Onda	169	678	1.183	55	205, 217 y 219	—	Erial.	
CS-ON-19	Montoliu Ortells, Juan.—Concepción, 43. Onda	61	244	366	55	—	—	Fábrica.	
CS-ON-20	Ayuntamiento de Onda	217	—	—	—	—	—	Huerta.	
CS-ON-21	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	59	—	—	46	—	—	Erial-algarrobos.	
CS-ON-22	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	13	—	—	—	—	308	Camino de Ratils.	
CS-ON-23	Abalat Roca, Joaquín.—Plaza del Rey D. Jaime, número 7. Onda	179	716	2.207	46	—	—	C-223 Onda-Villarreal.	
CS-ON-24	Sindicato de Riegos de Onda	2	—	—	—	—	—	Erial, monte bajo.	
CS-ON-25	Ayuntamiento de Onda	158	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-ON-26	Alabat Roca, Joaquín.—Plaza del Rey D. Jaime, número 7. Onda	75	300	450	46	—	307	Camino Les Forques.	
CS-ON-27	ICONA	219	—	—	—	—	—	Olivos.	
CS-ON-28	Castillo Crespi de Valdadura, Vicente	200	800	1.000	42	—	375	Camino del Azagador del Monte Blanco.	
CS-ON-29	Ayuntamiento de Onda	140	—	—	—	—	—	Erial.	
CS-ON-30	González Beceta, Calixto	50	200	60	42	—	311	Camino de la Volta.	
CS-ON-31	Sansano Feliú, Isidoro.—Calle Mártires, número 38. Onda	60	240	226	46	—	373	Olivos.	
CS-ON-32	Piquer Remolar, Pascual.—Calle Ceramista Peiró. Onda	61	122	563	46	—	—	Erial.	
CS-ON-33	Sindicato de Riegos de Onda	2	—	—	—	—	—	Acequia.	
CS-ON-34	Azulejera Ceronda, S. L. Onda	117	468	702	46	—	49	Fábrica.	
CS-ON-35	Azulejera Realonda. Onda	157	628	942	46	—	44	Fábrica.	
CS-ON-36	Azulejera Ballesmar. Onda	121	484	726	46	29, 32, 33, 34 y 35	—	Fábrica.	
CS-ON-36	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	11	—	—	—	—	—	C-223 Onda-Villarreal.	

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
CS-ON-37	ICONA	2	—	—	—	—	Camino del Azagador del Monte Blanco.
CS-ON-38	Azulejera Peronda. Onda	112	448	784	55	236	Fábrica.
CS-ON-39	ICONA	12	—	—	—	—	Camino del Azagador del Monte Blanco.
CS-ON-40	Azulejera Peris y Cía., S. L. Onda	228	912	1.368	55	236	Fábrica.
CS-ON-41	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	—	—	—	—	—	Carretera Onda-Alcora.
CS-ON-42	ICONA	12	—	—	54	229	Vereda de ganados.
CS-ON-43	Calatayud Martí, Herminio.—Calle San Miguel, número 10. Onda	60	240	342	55	238	Erial.
CS-ON-44	Calatayud Martí, Herminio.—Calle San Miguel, número 10. Onda	9	36	63	55	238	Camino particular.
CS-ON-45	Calatayud Martí, Herminio.—Calle San Miguel, número 10. Onda	82	328	776	53	188	Erial.
CS-ON-46	Ayuntamiento de Onda	197	—	—	—	—	Camino de Pas de Fulla.
CS-ON-47	CEDOLESA. Onda	266	1.084	532	54	1a	Era.
CS-ON-48	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	18	—	—	—	—	Carretera de Onda a Alcora.
CS-ON-49	Azulejera Symfa. Onda	55	220	350	53	134	Fábrica.
CS-ON-50	Castellón Safont, José.—Plaza de San Jaime, número 15. Onda	110	440	480	53	125a	Erial.
CS-ON-51	Rull Villar, Baltasar, Madrid	41	280	1.420	54	189	Algarrobos (abandonados).
CS-ON-52	Confederación Hidrográfica del Júcar	25	—	—	—	—	Barranco de Ratils.
CS-ON-53	Zarzoso Sales, Antonio.—Calle Concepción, número 9. Onda	—	68	445	54/1	59 a y b	Algarrobos (abandonados).
CS-ON-53/1	Fábrica Italonda	33	132	83	54	6° 62, 63	Fábrica.
CS-ON-54	ICONA	121	—	—	53	83	Azagador corral Royo.
CS-ON-55	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	30	—	—	—	—	Carretera de Onda a Alcora.
CS-ON-56	Montoliú Ortells, Juan.—Calle Concepción, número 43. Onda	172	688	516	55	125, 6, 7, 131, 2, 3, 4, 5	Urbanización.
CS-ON-57	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-58	Aguilella Aguilera, Vicente.—Calle Concepción, número 21. Onda	4	16	20	55	144	Huerta.
CS-ON-59	Albella Piñón, Vicente.—Avda. José Antonio. Onda	14	56	70	55	144	Huerta.
CS-ON-60	Piquer Saura, Pascual.—Calle Ceramista Peiró. Onda	11	44	55	55	145	Huerta.
CS-ON-61	Vives March, Ramón. Onda	6	24	30	55	146	Huerta.
CS-ON-62	Vives March, Salvador. Onda	5	20	25	55	147	Huerta.
CS-ON-63	Velloso Villanueva, Pedro	9	36	45	55	148	Huerta.
CS-ON-64	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-65	Ayuntamiento de Onda	—	1	7	—	Casco urbano	Erial.
CS-ON-66	Valls Montoliú, José	19	88	224	55	55	Huerta.
CS-ON-67	Castán Revoll, Antonio.—Calle San Blas, número 37. Onda	25	130	225	55	56	Huerta.
CS-ON-68	Castán Revoll, Joaquín.—Avda. Castellón, número 60. Onda	33	132	244	55	57	Huerta.
CS-ON-69	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-70	Sansano Salvador, Juan.—Calle San Miguel, número 3. Onda	4	16	43	55	62	Huerta.
CS-ON-71	Ayuntamiento de Onda	60	—	—	—	—	Camino de la Atalaya.
CS-ON-72	Ayuntamiento de Onda	778	—	—	—	Casco urbano	Calle Monseñor Fernando Ferris.
CS-ON-73	Anulada	—	—	—	—	—	—
CS-ON-74	Ayuntamiento de Onda	30	—	—	—	Casco urbano	Escuelas.
CS-ON-75	Lloscos, Bautista.—Calle Concepción. Onda	5	20	30	50	Casco urbano	Erial.
CS-ON-76	Ayuntamiento de Onda	74	—	—	—	Casco urbano	Calle.
CS-ON-77	Calzada Pérez, Joaquín.—Calle Colón, número 8. Onda	7	28	42	50	Casco urbano	Erial.
CS-ON-78	Ayuntamiento de Onda	194	—	—	—	Casco urbano	Calle Cristo Obrero.
CS-ON-79	Ballester Granell, Salvador.—Plaza de San José, número 33. Onda	55	100	175	49	Casco urbano	Erial.
CS-ON-80	Ayuntamiento de Onda	209	—	—	—	Casco urbano	Calle Fanzara.
CS-ON-81	Azulejos Facopir. Onda	5	20	30	49	47	Entrada a la fábrica.

CS-ON-82	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-83	Azulejera Cedolesa. Onda	6	20	28	49	44	—	Fábrica.
CS-ON-84	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-85	Azulejera Cedolesa. Onda	52	208	120	49	41	—	Fábrica.
CS-ON-86	Azulejera Cedolesa. Onda	11	44	50	49	42a	—	Entrada a fábrica.
CS-ON-87	Ayuntamiento de Onda	80	—	—	—	—	Casco urbano	Calle Ben Alabbar.
CS-ON-88	Ayuntamiento de Onda	108	—	—	—	—	Casco urbano	Avenida José Antonio.
CS-ON-89	Ayuntamiento de Onda y MOPU	10	—	—	—	—	—	Avenida de Castellón.
CS-ON-90	Ferris Sansano, Fernando.—Calle Colón, número 31. Onda	82	328	492	47	—	Casco urbano	T. C.
CS-ON-91	Ayuntamiento de Onda	437	—	—	—	—	Casco urbano	Calle Ingeniero Echegaray.
CS-ON-92	Peris, Elias	—	—	40	47	—	Casco urbano	Camino de fábrica.
CS-ON-93	Ferrando, Carmen.—Calle San Vicente	—	—	12	47	—	Casco urbano	Camino de fábrica.
CS-ON-94	Ayuntamiento de Onda	107	—	—	—	—	Casco urbano	Calle de la Industria.
CS-ON-95	Ayuntamiento de Onda	148	—	—	—	—	Casco urbano	Calle Arrabal del Castillo.
CS-ON-96	Caja Rural de Ahorros	78	312	327	47	—	Casco urbano	Edificación.
CS-ON-97	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-98	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-99	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-100	ICONA	38	—	—	47	93	—	Azagador Castell.
CS-ON-101	Piñol White, Teodoro.—Calle San Miguel. Onda	107	428	311	47	101	—	Erial.
CS-ON-102	Parroquia Monte Blanco. Onda	6	20	11	47	102	—	Parroquia.
CS-ON-103	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-104	Monferrer, Antonio.—Calle San Fernando. Onda.	39	156	39	46	110	—	Huerta.
CS-ON-105	Marco, Antonio, Calle Canónigo Villar. Onda	52	208	60	46	110	—	Huerta.
CS-ON-106	Aguilella Feliú, Ana.—Calle Cristo Obero, número 35. Onda	24	96	144	46	111	—	Huerta.
CS-ON-107	Feliú Sorolla, Carmen. Onda	46	184	322	46	112	—	Huerta.
CS-ON-108	Ayuntamiento de Onda	6	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-109	Ballester Vidal, Vicente.—Calle Ribesalbes, número 18. Onda	8	32	38	46	113	—	Almendros.
CS-ON-110	Ayuntamiento de Onda	10	—	—	—	—	—	Camino Azagador del Monte.
CS-ON-111	Ayuntamiento de Onda	73	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-112	Ayuntamiento de Onda	85	—	—	—	—	—	Erial.
CS-ON-113	MOPU. Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	220	—	—	—	—	—	Avenida de Ribesalbes.
CS-ON-114	Ayuntamiento de Onda	131	—	—	—	—	Casco urbano	Calle San Fermín.
CS-ON-115	Ayuntamiento de Onda	277	—	—	—	—	Casco urbano	Calle de la Cosa.
CS-ON-116	Sindicato de Riegos de Onda	1	—	—	—	—	—	Acequia.
CS-ON-117	Viuda de Parra e Hijos (Vicente y Manuel).—Avenida Generalísimo Franco. Ribesalbes	8	32	48	33	287	—	Almendros.
CS-ON-118	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón	15	—	—	—	—	—	Ctra. Onda a Ribesalbes.
CS-ON-119	Azulejera Ceuresa. Onda	126	504	756	33	—	—	Acceso fábrica (asfaltado).
CS-ON-120	Ayuntamiento de Onda. Acometida a Artemisa (número 202)	10	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-121	Ayuntamiento de Onda. Acometida a Paviazul (número 230)	10	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-122	Ayuntamiento de Onda. Acometida a Hijos de Gaya Fores (número 106)	10	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-123	Jefatura Provincial de Carreteras. Acometida a Vernis (número 54)	10	—	—	—	—	—	Carretera Onda a Alcora.
CS-ON-124	Jefatura Provincial de Carreteras. Acometida a Azulindus (número 32)	10	—	—	—	—	—	Carretera Onda a Alcora.
CS-ON-125	Ayuntamiento de Onda. Acometida a Cisa (número 51)	10	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-126	Ayuntamiento de Onda. Acometida a Cicosa (número 11)	10	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-127	Pavimentos Sichar. Acometida a Pavimentos Sichar (número 158)	10	—	—	—	—	—	Fábrica.
CS-ON-128	Copresa. Acometida a Copresa (número 77)	10	—	—	—	—	—	Fábrica.
CS-ON-129	Desconocido. Acometida Azulejos Vilar	10	—	—	—	—	—	Camino.
CS-ON-130	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras. Acometida El Barco	10	—	—	—	—	—	Carretera Onda Alcora.
<i>Término municipal de Ribesalbes</i>								
CS-RI-01	Vicent Pastor, José. Azulejera «El Faro». Ribesalbes.	66	264	368	—	—	Casco urbano	Almendros, vertedero.
CS-RI-02	Ayuntamiento de Ribesalbes	758	—	—	—	—	Casco urbano	Avda. Comandante Triguero.
CS-RI-03	García Moliner, Juan. Silica y Aronda	69	256	498	—	—	Casco urbano	Acc. fábrica Silica y Aronda.
CS-RI-04	Colorificio Cerámico Bonet. Ribesalbes	34	136	238	—	—	Casco urbano	Acceso a fábrica.
CS-RI-05	Colorificio Cerámico Bonet. Ribesalbes	4	16	28	—	—	Casco urbano	Fábrica.
CS-RI-06	Sindicato de Riegos de Ribesalbes	1	—	—	—	—	Casco urbano	Acequia.
CS-RI-07	Azulejera Arzo. Ribesalbes	48	184	280	—	—	Casco urbano	Fábrica.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
<i>Término municipal de Alcora</i>							
CS-AC-01	Butano, S. A.	45	180	252	4	420	ERM.
CS-AC-02	Ferrer Nondedeu, Julio.—Calvo Sotelo, 17. Alcora ...	16	64	96	4	421	Huerta.
CS-AC-03	Ais Badenes, Vicente.—S. Cristóbal, 53. Alcora ...	15	60	90	4	108	Huerta.
CS-AC-04	Ferrer Nondedeu, Julio.—García Valiño, 20. Alcora.	14	56	84	4	109	Huerta.
CS-AC-05	Carnicer Nondedeu, Joaquín.—Plaza José Antonio, número 1. Alcora	11	44	66	4	110/111	Huerta.
CS-AC-06	Andrés Saburit, Angelina.—Tejedores, 16. Alcora ...	9	36	54	4	112	Huerta.
CS-AC-07	Tomás Saburit, José.—García Valiño, 45. Alcora ...	17	68	102	4	113	Huerta.
CS-AC-08	Ayuntamiento de Alcora	5	—	—	—	—	Camino del Maset.
CS-AC-09	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-10	Bachero Martínez, Ramón.—San Fernando, 16. Alcora	15	60	45	4	153	Huerta.
CS-AC-11	Gash Masó, María.—San Pascual, 9. Alcora	16,5	66	49,5	4	154	Huerta.
CS-AC-12	Chamorro Ferrer, Francisco.—Calvario, 1. Alcora ...	21	84	63	4	155	Huerta.
CS-AC-13	Mascaró Nevo, Andrés.—Mayor, 24 Alcora	37	148	111	4	156	Naranjos y huerta.
CS-AC-14	Redolat Nadal, Rosario.—García Valiño, 23. Alcora.	19	76	57	4	157	Almendros.
CS-AC-15	Redolat Nadal, Ana.—Dolores, 15. Alcora	20	80	60	4	157	Alfalfa.
CS-AC-16	Azulejera «Unicer». Alcora	13	52	39	4	173/174	Fábrica.
CS-AC-17	Azulejera «Unicer». Alcora	31	124	217	4	175	Fábrica.
CS-AC-18	Herederos de Verdero.—Mártires, 3. Alcora	70	280	490	4	101	Huerta.
CS-AC-19	Latorre Badenes, María.—San Francisco, 5. Alcora.	19	72	258	4	258	Huerta patatas.
CS-AC-20	Granjel Esrich, Vicente.—Dolores, 19. Alcora	57	228	456	4	98	Huerta.
CS-AC-20/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-21	Latorre Badenes, María.—San Francisco, 5. Alcora.	27	108	142	4	97	Huerta.
CS-AC-22	Herederos de Granjel, Juan.—Dolores, 37	34	136	228	4	96	Huerta.
CS-AC-22/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-23	Ayuntamiento de Alcora	102	—	—	—	—	Camino del Saltador.
CS-AC-24	Lluesma Scrich, Manuel.—Ball, 8	27	71	162	4	30	Huerta.
CS-AC-24/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-25	Tomás Piñer, Vicente.—Generalísimo, 5	21	84	147	4	35	Huerta.
CS-AC-26	Renau Pons, Juan.—Plaza de España, 15	26	104	156	4	33	Naranjos abandonados.
CS-AC-26/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-27	Hermanos Badenes Pallarés	27,5	110	165	4	34	Huerta.
CS-AC-28	Pons Bernat, Miguel.—Avenida de Castellón	66	264	330	4	44	Calle.
CS-AC-29	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	27	—	—	—	—	Carretera Alcora-Castellón.
CS-AC-29/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-30	Ayuntamiento de Alcora	212	—	—	—	—	Erial.
CS-AC-31	Azulejera «Azul-Myr»	74	296	649	—	—	Fábrica.
CS-AC-31/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-32	Ayuntamiento de Alcora	91	—	—	—	—	Camino de Ribasal.
CS-AC-33	Safont Ferrer, Julia. Carretera Castellón, sin número	131,5	458	751	—	—	Erial.
CS-AC-34	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	19	—	—	—	—	Carretera Alcora-Castellón.
CS-AC-35	Safont Ferrer, Julia.—Carretera Castellón, sin número	52	104	—	—	—	Erial.
CS-AC-36	Azulejera Nomazul	22	98	344	—	—	Fábrica.
CS-AC-36/1	Ayuntamiento de Alcora	45	—	—	—	—	Camino de la Huerta.
CS-AC-37	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	68	—	—	—	—	Carretera Alcora-Castellón.
CS-AC-38	Azulejera Nomazul	67	268	268	—	—	Fábrica.
CS-AC-39	Azulejera Ibero Alcorense	102	408	477	—	—	Fábrica.
CS-AC-39/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-39/2	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-40	Ayuntamiento de Alcora	513	—	—	—	—	Camino de Santa.
CS-AC-40/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-40/2	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-41	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-42	Badenes Pallares, hermanos.—Piedra Caliente, sin número	—	60	320	—	—	Erial.
CS-AC-43	ICONA (Canadá)	—	—	—	—	—	Vereda ganado.
CS-AC-44	Azulejera Undefa	87	348	522	—	—	Erial.
CS-AC-44/1	ABC Azul.—Partida Santa, sin número. Alcora ...	25	100	80	—	—	Fábrica.
CS-AC-45	Ayuntamiento de Alcora	58	—	—	—	—	Camino de Santa.
CS-AC-46	ICONA	343	—	—	—	—	Vereda ganado.
CS-AC-46/1	Sindicato de Riegos de Alcora	2	—	—	—	—	Acequia.

CS-AC-47	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	14			
CS-AC-48	Ayuntamiento de Alcora	186			
CS-AC-48/1	Albaro, Francisco		12	114	
CS-AC-48/2			52	173	
CS-AC-49	Renau Pons, Juan.—Plaza de España, 15	53	212	382	
CS-AC-50	Azulejera Mundoceran	89	358	534	
CS-AC-50/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-51	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	13			
CS-AC-51/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-52	Albero Carnicer, Amparo.—García Valiño, 58	94	378	564	
CS-AC-52/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-53	Miralles Pons, Maria.—Martinet, 12	152	608	1.084	
CS-AC-53/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-53/2	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-54	Azulejera Esmaltes, S. A.	82	328	574	
CS-AC-55	ICONA	15			
CS-AC-55/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-56	Badenes Pallarés, Manuel.—Enrique Granjero Gerona, s/n.	11	44	66	
CS-AC-56/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-57	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	13			
CS-AC-58	Ayuntamiento de Alcora	18			
CS-AC-58/1	Azulejera Azulejos A.		6	10	
CS-AC-59	Mascaró Belliure, Vicente.—Plaza de España, 11	53,5	214	422,5	
CS-AC-60	Esmín Andréu, Patrocinio.—Mascarós, 2	50	200	350	
CS-AC-61	Azulejera Torrecil	153	612	918	
CS-AC-61/1				24	
CS-AC-62	Ayuntamiento de Alcora	285			
CS-AC-62/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-62/2			114	147	
CS-AC-62/3	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-62/4	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-63	ICONA	200			
CS-AC-63/1	Ayuntamiento de Alcora	420			
CS-AC-63/2	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-63/3	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-63/4	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-63/5	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-64	Ayuntamiento de Alcora	1.476			
CS-AC-64/1	Esteban, José Luis.—Moncada, 2. Castellón		150	150	
CS-AC-64/2	Esteban, José Luis.—Moncada, 2. Castellón				
CS-AC-64/3	Esteban, José Luis.—Moncada, 2. Castellón				
CS-AC-64/4	Esteban, José Luis.—Moncada, 2. Castellón				
CS-AC-64/5	Herederos de Nebot, Ernestó				
CS-AC-65	Ayuntamiento de Alcora	447			
CS-AC-65/1			55	10	
CS-AC-66	Azulejera Ibercerámica	147	661	297	
CS-AC-66/1	Cabrera, Joaquín.—Portal de Berdera, Alcora	7	75	180	
CS-AC-67	Ayuntamiento de Alcora	225			
CS-AC-68	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	130			
CS-AC-68/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-68/2	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-68/3	Beltrán Forets, Carmen.—Recio Ruiz, 15, Alcora	55	220	75	
CS-AC-68/4	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-68/5	Sindicato de Riegos de Alcora	1			
CS-AC-68/6	Desconocido				
CS-AC-69	Badenes Pons, Francisco.—Plaza de José Antonio.	8	18	34	
CS-AC-70	Ayuntamiento de Alcora	158			
CS-AC-71	Bic y Tilesa				
CS-AC-72	Ayuntamiento de Alcora	105			
CS-AC-73	Ayuntamiento de Alcora	586			
CS-AC-74	Ayuntamiento de Alcora	146			
CS-AC-75	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	220			
CS-AC-75/1	Ayuntamiento de Alcora				
CS-AC-76	Ayuntamiento de Alcora	35			
CS-AC-77	Ayuntamiento de Alcora	428			
CS-AC-78	Azulejera Eurazul y Azulejera Safont	60	240	360	
CS-AC-79	Azulejera Alcor y Azulejera Inalco	180	720	1.080	
CS-AC-80	Ayuntamiento de Alcora	197			
CS-AC-80/1	Azuliber.—Alcora	5	20	30	
CS-AC-81	Ayuntamiento de Alcora	21			
CS-AC-82	Ayuntamiento de Alcora	7			
CS-AC-83	Ayuntamiento de Alcora	8			
CS-AC-83/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1			

C-232 Alcora-Castellón.	
Camino de la Balsa Torreta.	
T. C.	
T. C.	
Fábrica.	
Acequia.	
C-232 CastellónAlcora.	
Acequia.	
T. C. almendros y olivos.	
Acequia.	
Almendros.	
Acequia.	
Acequia.	
Terreno de fábrica.	
Vereda de ganado.	
Acequia.	
Huerta.	
Acequia.	
C-232, Castellón-Alcora.	
Travesía de Torreta a Santa.	
Fábrica.	
T. C. finca cercada.	
T. C.	
Terreno fábrica.	
Camino de Pla Molbedre.	
Acequia.	
Acequia.	
Acequia.	
Azagador de la Torreta.	
Azagador de la Torreta.	
Acequia.	
Acequia.	
Acequia.	
Cno. del Mas de Don Juan.	
Construc.	
T. C.	
Cno. Viejo Alcora-Castellón.	
T. C.	
Terreno fábrica.	
T. C.	
Cno. Viejo Alcora Castellón.	
Carretera Alcora a Onda.	
Acequia.	
Acequia.	
Industrial.	
Acequia.	
Acequia.	
Erial.	
Avenida Castellón.	
Fábrica.	
C. de la Fábrica.	
Rvdo. Mosén. C/ F. Paus O.	
Travesía de la Borja.	
Carretera Alcora-Ribesalbes.	
Erial.	
Camino del Prats.	
Camino del Prats.	
Camino entrada a fábricas.	
Camino entrada a fábricas.	
Camino de Alizát.	
Camino de los Eretes.	
T. C.	
T. C.	
Acequia.	

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
CS-AC-84	Barco Mundiará, Miguel.—Taller Mecánico Barco. Alcora	—	6	52	211	90	Taller.
CS-AC-85	Beltrán Ramos, Hermanos.—San Francisco, 12	36	144	47	211	65	Huerta.
CS-AC-85/1	Sindicato de Riegos de Alcora	2	—	—	—	—	Acequia.
CS-AC-86	Gash Ramos, Hermanos.—Monsen Tena, 4	41	164	123	211	62	Huerta.
CS-AC-87	García Ruiz, Ramón.—Barcelona, 15	22	88	22	211	61	Huerta.
CS-AC-88	Miravet Saborit, María.—San Francisco, 21	14	56	24	211	102	Huerta.
CS-AC-89	Pallarés Segura, María y Dolores.—Moros, 32	26	104	152	211	103	Huerta.
CS-AC-90	Muñoz Escrich, Miguel.—Velázquez, 3	28	112	28	211	104	Huerta.
CS-AC-91	Mascaró Nevo, Andrés.—Mayor, 24	42	168	78	211	105	Huerta.
CS-AC-92	Ayuntamiento de Alcora	—	—	—	—	—	Camino de los Eretes.
CS-AC-93	Pons Vives, Francisco.—Mayor, 56	45	180	77	211	110	Huerta.
CS-AC-94	Comisaría de Aguas del Júcar	53	—	—	—	—	Río de Lucena.
CS-AC-95	Allepuz Scrich, Jaime.—Molino «La Gasparilla»	283	1.132	1.973	207	29	T. C. secano.
CS-AC-96	Pejo Pallarés, Bartolomé.—Generalísimo, 42	543	2.172	3.801	207	31	T. C. secano y polideportivo.
CS-AC-97	Bachero Pons, Vicente.—San Francisco, 31	145	580	1.015	207	32	T. C. secano.
CS-AC-97/1	Azulejera Hermanos Nomdedeu	29	116	203	—	—	Fábrica.
CS-AC-98	Granells Mor, Dolores.—San Francisco, 15	88	352	944	—	—	Huerta.
CS-AC-98/1	Sindicato de Riegos de Alcora	1	—	—	3	118	Huerta.
CS-AC-99	Badenes Pallarés, Manuel.—Fábrica Azulejera La Paloma	—	—	40	3	117	Huerta.
CS-AC-100	Ramos Beltrán, Francisco.—San Fernando, 7	45	180	315	3	124	Huerta.
CS-AC-101	Grangel Mascaró, Francisco.—Grupo Caja de Ahorros	—	—	180	3	120	Huerta.
CS-AC-101/1	Hermanos Sánchez	—	—	144	—	—	—
CS-AC-102	Ayuntamiento de Alcora	97	—	—	—	—	Camino de los Eretes.
CS-AC-103	Sanchis Nebot, Milagros.—Av. Don Jaime, 49. Castellón	—	—	40	3	102	Maset.
CS-AC-104	Herederos de Verdera.—Mártires, 3	—	—	100	3	101	T. C. perdido.
CS-AC-105	Ayuntamiento de Alcora	597	—	—	—	—	C. de Cervantes.
CS-AC-106	Ayuntamiento de Alcora	75	—	—	—	—	C. del Pintor Ribalta.
CS-AC-107	Ayuntamiento de Alcora	—	—	—	—	—	Camino del Martinet.
CS-AC-107/1	Fábrica Sanitario (número 197).—Alcora	45	180	180	—	—	Camino particular.
CS-AC-107/2	Els Viñals, (número 96).—Alcora	—	—	—	—	—	Fábrica.
CS-AC-108	Ayuntamiento de Alcora	165	—	—	—	—	C. del Guitarrista Tárrega.
CS-AC-109	Ayuntamiento de Alcora	296	—	—	—	—	Camino del Norte.
CS-AC-110	Azulejera El Halcón	159	—	—	—	—	Camino entrada fábrica.
CS-AC-111	MOPU, Jefatura Provincial de Carreteras	144	—	—	—	—	Ctra. vieja Castellón-Alcora.
CS-AC-112	Confederación Hidrográfica del Júcar	815	—	—	—	—	Embalse.
<i>Término municipal de Onda</i>							
CS-ON-801	Castillo Crespi de Valdadura, Vicente	—	—	—	42	375	Erial.
CS-ON-802	Cámara Agraria Local	—	—	—	42	X	Camino.
CS-ON-803	González Beceta, Calixto	—	—	—	42	311	Olivos.
CS-ON-804	Cámara Agraria Local	—	—	—	42	XI	Azagador.
<i>Término municipal de Villafamés</i>							
CS-VF-01	Confederación Hidrográfica del Júcar.—Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia	491	—	—	16	206	Embalse.
CS-VF-02	Pavigrés, S. L.—S. Juan de Moró. Villafamés	192	768	—	16	219	Erial.
CS-VF-03	Jefatura Provincial de Carreteras	24	—	1.344	16	244	Carretera C-232.
CS-VF-04	Fábrica El Empalme.—S. Juan de Moró. Villafamés.	61	244	—	16	252	Erial y pinos
CS-VF-05	Ayuntamiento de Villafamés	16	—	366	16	III	Cno. Villafamés al Saloni.
CS-VF-06	Fábrica El Empalme.—S. Juan de Moró. Villafamés.	254	1.016	—	16	253	Erial y pinos.
CS-VF-07	Catalán Mezquita, Teresa.—Alcora	74	296	1.524	16	17	Erial.
CS-VF-08	Pons Grangel, Cristóbal.—Alcora	147	588	444	16	16	Almendros y algarrobos.
CS-VF-09	Bergés Llansola, José.—Pantano de Maria Cristina. S. Juan de Moró. Villafamés	—	4	882	—	—	—
CS-VF-10	Anulada.	—	—	151	16	272	Almendros y algarrobos.
CS-VF-11	Anulada.	—	—	—	—	—	—
CS-VF-12	MOP	135	—	—	16	14	Carretera Vieja de Castellón.
CS-VF-13	Esmaldur, S. A.—S. Juan de Moró. Villafamés	188	752	—	16	246	Erial.
CS-VF-14	Ayuntamiento de Villafamés	2,5	—	1.080	16	XVII	Camino.

CS-VF-15	Renau Renau, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	131	524	917	16	242	Almendros y algarrobos.
CS-VF-16	Ayuntamiento de Villafamés	6	—	—	18	XVIII	Camino.
CS-VF-16/1	Mezquita Pons, Primitiva.—S. Juan de Moró. Villafamés	2,5	10	—	1	13	Almendros y algarrobos.
CS-VF-17	Fábrica El Empalme.—S. Juan de Moró. Villafamés.	50	200	300	16	254	Erial.
CS-VF-18	MOP	13	—	—	16	244	Ctra. a Villafamés CS-814.
CS-VF-19	Saloni, S. A.—S. Juan de Moró. Villafamés	191	764	1.146	16	219	Era.
CS-VF-20	Laken, S. L.—S. Juan de Moró. Villafamés	195	780	866	16	280	Era.
CS-VF-21	Iberville, S. A.—S. Juan de Moró. Villafamés	78	312	429	16	281	Almendros y algarrobos.
CS-VF-22	Royo Aparici, Facundo.—Pintor Sorolla, 10. Castellón	157	628	1.018	16	282	Erial.
CS-VF-23	Ayuntamiento de Villafamés	3,5	—	—	16	IX	Camino.
CS-VF-24	Andreu Andreu, Nieves.—S. Juan de Moró. Villafamés	58	232	348	16	135	Almendros y algarrobos.
CS-VF-25	Vicente Pallarés, Julián.—Santísima Trinidad. San Juan de Moró. Villafamés	25	100	150	16	95C	Almendros y algarrobos.
CS-VF-26	Ayuntamiento de Villafamés	2,5	—	—	16	XXII	Camino.
CS-VF-27	Ibáñez García, Humilde.—Masía Flors. S. Juan de Moró. Villafamés	68	272	150	16	97-9	Almendros y algarrobos.
CS-VF-28	Vicente Pallarés, Julián.—S. Juan de Moró. Villafamés	61	244	541	16	98	Almendros y algarrobos.
CS-VF-29	Pallarés García, Ramón.—S. Juan de Moró. Villafamés	64	256	317	16	99	Almendros y algarrobos.
CS-VF-30	Diputación Provincial del Castellón	—	—	—	16	168	Erial.
CS-VF-31	Bou Pallarés, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	56	224	89	16	100	Algarrobos.
CS-VF-32	Trilles Peñarrocha, Ramón.—Masía Correntilla. San Juan de Moró. Villafamés	39	156	78	16	101	Algarrobos.
CS-VF-33	Peñarrocha Tomás, Francisco.—José Antonio, 32. San Juan de Moró. Villafamés	18,5	74	55	16	158	Algarrobos.
CS-VF-34	Peñarrocha Rubio, Juan.—Masía Peñarrocha. San Juan de Moró. Villafamés	35	140	160	16	161	Algarrobos.
CS-VF-35	Tomás Mallasén, José.—José Antonio, 35. S. Juan de Moró. Villafamés	52	208	252	16	197a	Algarrobos.
CS-VF-36	Ayuntamiento de Villafamés	14	—	—	16	II	Camino de Correntilla.
CS-VF-37	Renau Renau, Ramón.—Masía de Correntilla. San Juan de Moró. Villafamés	80	320	480	16	163	Algarrobos.
CS-VF-38	Pruñohosa Badenes, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	22	88	88	16	110	Algarrobos.
CS-VF-39	Llansola Gil, José.—S. Juan de Moró. Villafamés.	35	340	192	16	111	Algarrobos.
CS-VF-40	Diputación Provincial del Castellón	—	—	—	—	—	Ctra. a Villafamés CS-814.
CS-VF-41	Sales Marzá, José.—Trinidad, 13. S. Juan de Moró. Villafamés	22	88	110	16	36	Algarrobos.
CS-VF-42	García Montañés, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	21	84	126	16	37	Algarrobos.
CS-VF-43	Palau Monfort, Juan.—Masía Correntilla. S. Juan de Moró. Villafamés	47	188	282	16	38	Algarrobos.
CS-VF-44	Beltrán Renau, Enrique.—Pl. Juan Renau. S. Juan de Moró. Villafamés	37	148	222	16	39	Algarrobos.
CS-VF-45	Quintana Almela, Antonio.—S. Juan de Moró. Villafamés	57	228	342	16	40	Algarrobos.
CS-VF-46	Fores Trilles, Faustino.—Mártires del Movimiento. San Juan de Moró. Villafamés	64	256	297	16	41	Algarrobos.
CS-VF-47	Ayuntamiento de Villafamés	25	—	—	16	II	Camino de la Correntilla.
CS-VF-48	Benet Safont, Miguel.—S. Juan de Moró. Villafamés	87	348	522	17	76	Algarrobos.
CS-VF-49	Benet Patalla, Antonia.—Francisco Renau, 7. San Juan de Moró. Villafamés	14	56	84	17	75	Algarrobos.
CS-VF-50	Bergé Llansola, José.—Francisco Renau, 7. S. Juan de Moró. Villafamés	12	48	72	17	74	Algarrobos.
CS-VF-51	Andreu García, Ramón y Eliseo.—José Antonio, 6. San Juan de Moró. Villafamés	38	152	228	17	73	Algarrobos.
CS-VF-52	Gil Torrepequeña, Dolores.—Generalísimo, 23. San Juan de Moró. Villafamés	24	96	144	17	72	Algarrobos.
CS-VF-53	Torrepequeña Llansola, José.—Masía Correntilla. San Juan de Moró. Villafamés	22	88	132	17	71	Algarrobos.
CS-VF-54	Torrepequeña Llansola, Vicente.—Masía Correntilla. San Juan de Moró. Villafamés	6,5	26	39	17	70	Algarrobos.
CS-VF-55	Gil Torrepequeña, Dolores.—Generalísimo, 23. San Juan de Moró. Villafamés	13	52	78	17	69	Algarrobos.
CS-VF-56	Torrepequeña Llansola, Vicente.—Masía Correntilla. S. Juan de Moró. Villafamés	8	32	48	17	68	Algarrobos.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Pólígono número	Parcela número	
CS-VF-57	Torrepequeña Llansola, José.—Masía Correntilla. San Juan de Moró. Villafamés	22	88	173	17	67	Algarrobos.
CS-VF-58	Ayuntamiento de Villafamés	30	—	—	17	XV	Camino.
CS-VF-59	Gil Lloréns, Agustín.—José Antonio, 50. S. Juan de Moró. Villafamés	2	4	29	17	63	Erial.
CS-VF-60	Ayuntamiento de Villafamés	353	—	—	17	XVI	Camino.
CS-VF-61	Renau Benet, Miguel y Ramón.—Masía Bolsillo. San Juan de Moró. Villafamés	128	512	1.202	17	164	Algarrobos.
CS-VF-62	Renau Benet, Ramón.—Masía Bolsillo. S. Juan de Moró. Villafamés	11	44	17	17	78	Algarrobos.
CS-VF-63	Benet Safont, Miguel.—S. Juan de Moró. Villafamés Ayuntamiento de Villafamés	30	120	120	17	79	Almendros.
CS-VF-64	Ayuntamiento de Villafamés	20	—	—	17	XVI	Camino.
CS-VF-65	Renau Benet, Ramón y Miguel.—Masía Bolsillo. San Juan de Moró. Villafamés	—	228	418	17	164	Almendros y algarrobos.
CS-VF-66	Ayuntamiento de Villafamés	6	—	—	17	—	Camino.
CS-VF-67	Benet Safont, Miguel.—S. Juan de Moró. Villafamés Andreu Vallis, Benjamín.—S. Juan de Moro. Villafamés	—	20	154	17	202	Algarrobos.
CS-VF-68	Andreu Vallis, Benjamín.—S. Juan de Moro. Villafamés	—	15	510	17	203	Algarrobos.
CS-VF-69	Valls Renau, Concepción.—S. Juan de Moró. Villafamés	—	50	10	17	204	Algarrobos.
CS-VF-70	Andreu Marzá, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	—	—	60	17	206	Algarrobos.
CS-VF-71	Andreu Marzá, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	14	58	47	17	205	Algarrobos.
CS-VF-72	Renau Renau, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	—	36	69	17	207	Algarrobos.
CS-VF-73	Renau Renau, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	—	28	362	17	277	Algarrobos.
CS-VF-74	Andreu Marzá, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	—	—	104	17	208	Algarrobos.
CS-VF-75	Anulada.	—	—	—	—	—	—
CS-VF-76	Renau Lliberos, José.—S. Juan de Moró. Villafamés	17	68	136	17	336	Algarrobos.
CS-VF-77	Diputación Provincial de Castellón	12	—	—	17	321	Carretera a Mas de Flors.
CS-VF-78	Andreu Marzá, Vicente.—S. Juan de Moró. Villafamés	15	60	105	17	209	Algarrobos.
CS-VF-79	Renau Lliberos, Vicente.—Travesta de José Antonio. San Juan de Moró. Villafamés	95	380	665	17	211	Algarrobos.
CS-VF-80	Pallarés Doménech, Antonia y María.—Generalísimo, 59. S. Juan de Moró. Villafamés	209	836	1.568	17	212	Algarrobos.
CS-VF-81	Renau Sales, Juan.—Generalísimo, 63. S. Juan de Moró. Villafamés	67	268	753	17	97	Algarrobos.
CS-VF-82	Renau Rubio, María Carmen.—Elcano, 4. S. Juan de Moró. Villafamés	27	108	168	17	98	Algarrobos.
CS-VF-83	Diputación Provincial de Castellón	15	—	—	17	298	Ctra. a Villafamés CS-814.
CS-VF-84	Sindicato de Riegos	3	—	—	—	—	Acequia.
<i>Término municipal de Borriol</i>							
CS-BO-01	Mezquita Pons, Primitiva	153	612	918	1	13	T. C.
CS-BO-02	Mezquita Mezquita, Consuelo	73	292	438	1	11	T. C.
CS-BO-03	Borrás Pallarés, Vicente	—	—	—	1	16	T. C.
CS-BO-03/1	Confederación Hidrográfica del Júcar	6	—	—	—	—	Carretera pantano de María Cristina.
CS-BO-04	Peña Vicente, Manuel	—	—	—	1	8	T. C.
CS-BO-04/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-BO-05	Desconocido	203	812	1.218	1	7	T. C.
CS-BO-06	Bachero Hernando, Juan	122	488	742	1	6	T. C.
CS-BO-07	Forés Rubio, María	20	80	378	7	7	T. C.
CS-BO-08	Ayuntamiento de Borriol	24	—	—	7	1	Camino.
CS-BO-09	Ibáñez José, Miguel	87	348	530	7	6	T. C.
CS-BO-10	Ibáñez José, Miguel	28	112	193	7	5	T. C.
CS-BO-11	Ibáñez José, Miguel	—	—	121	1	2	T. C.
CS-BO-12	Ibáñez José, Miguel	61	244	366	1	1	T. C.
CS-BO-13	MOPU	11	—	—	7	II	Carretera.

CS-BO-14	Ferrer Ferrer, Juan	151	604	908	2	4	T. C.
CS-BO-15	Godes Roig, Dolores	44	176	275	2	2	T. C.
CS-BO-16	Ayuntamiento de Borriol	5	—	—	2	III	Camino.
CS-BO-17	Godes Lloréns, Ramón	163	652	978	6	1	T. C.
CS-BO-18	Ayuntamiento de Borriol	3,5	—	—	6	IV	Camino.
CS-BO-19	Breva, Manuel	95	380	855	6	12	T. C.
CS-BO-20	Ayuntamiento de Borriol	5	—	—	6	III	Camino.
CS-BO-21	Gil Barrachina, José	40	160	360	6	11	T. C.
CS-BO-22	Ayuntamiento de Borriol	5	—	—	6	II	Camino.
CS-BO-23	Loras Almela, Antonio	311	1,244	3.110	6	10	T. C.
CS-BO-24	Segarra Ribes, Carmen	165	660	1.650	6	5	T. C.
CS-BO-25	MOPU	158	—	—	6	8	Erial.
CS-BO-26	Guiral Masip, Josefa	44	176	264	6	7	Erial.
CS-BO-27	Comisaría de aguas del Júcar	19	—	—	6	VIII	Barranco.
CS-BO-28	MOPU	147	—	—	6	6	Carretera.
CS-BO-29	Desconocido	—	2	4	—	—	—
CS-BO-30	Desconocido	—	30	28	—	—	—
CS-BO-31	Desconocido	—	27	27	—	—	—
CS-BO-32	Desconocido	—	4	4	—	—	—
CS-BO-33	MOPU	325	—	—	6	6	Carretera.
CS-BO-34	Segarra Ribes, Carmen	358	1.432	2.148	2	10	T. C.
CS-BO-35	Ayuntamiento de Borriol	5	—	—	2	I	Camino.
CS-BO-36	Desconocido	546	2.164	3.822	2	11	T. C.
CS-BO-37	Urbanización GAETA	118	472	541	2	12	Erial.
CS-BO-38	Ayuntamiento de Borriol	699	—	—	2	III	Camino.
CS-BO-38/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-BO-38/2	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-BO-39	Desconocido	73	292	110	2	13	Erial.
CS-BO-40	Desconocido	92	270	153	—	—	—
CS-BO-41	Ayuntamiento de Borriol	210	—	—	2	—	Camino de la Raya.
CS-BO-42	Diputación Provincial	249	996	1.494	17	2	T. C.
CS-BO-42/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-BO-43	Roger Rull, Vicente	91	364	546	17	3	Erial y almendro.
CS-BO-44	Queral Gómez, Manuel	107	430	570	17	5	Erial.
CS-BO-45	Desconocido	13	36	124	17	6	Erial.
CS-BO-46	Quintana Castillo, Pascual	326	1.304	1.981	17	8	Erial.
CS-BO-47	Ayuntamiento de Borriol	5	—	—	17	II	Camino.
CS-BO-48	Cerámica CEVIDE	2	8	92	17	10	Erial.
<i>Término municipal de Castellón</i>							
CS-CS-16	Llopis Albiol, Francisco	2	6	10	1	8	—
CS-CS-17	Bachero Herrando, Juan.—Herrero, 46, 2.º, 4.ª puer- ta. Castellón	52	208	302	1	155	—
CS-CS-18	Godes Roig, Dolores.—Colón, 32	178	712	996	1	156	—
CS-CS-18/1	Godes Roig, Dolores.—Colón, 32	80	240	144	1	157	—
CS-CS-19	Jefatura Regional de Carretras	—	—	—	6	6	Carretera Castellón - Alcora.
CS-CS-20	Ayuntamiento de Castellón	699	—	—	2	III	CS-232.
CS-CS-21	Herederos de Joaquín Fabregat Vitche.—Zaragoza, número 15	—	—	458	3	1a	Camino de la Raya.
CS-CS-22	Pascual Campos, Carmen.—Mayor, 94	—	—	862	3	2a	—
CS-CS-22/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-23	Pascual Campos, Carmen.—Mayor, 94	—	—	800	3	3a	—
CS-CS-23/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-24	Pascual Campos, Carmen.—Mayor, 94	—	—	474	3	3a	—
CS-CS-25	Ayuntamiento de Castellón	448	—	—	3	IV	Camino de la Pedrera.
CS-CS-26	Llopis Gascó, María del Pilar.—Enmedio, 63. Cas- tellón	2,5	10	5	3	6	Naranjos, Salustiana; 25 años.
CS-CS-27	Confederación Hidrográfica del Júcar	9	—	—	3	V	Canal María Cristina.
CS-CS-28	Barrachina Mario, Juan.—Pintor Camarón, 36. Cas- tellón	10	40	30	3	57	Clementina; 20 años.
CS-CS-29	Ayuntamiento de Castellón	5	—	—	3	VI	Camino.
CS-CS-29/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-30	Quintana Tirado, José	27	108	84	3	59	Naranjos.
CS-CS-31	Ayuntamiento de Castellón	878	—	—	3	IV	Camino de la Pedrera.
CS-CS-32	Font Bustos, Carmen.—Huerto Sogueros, 5. Cas- tellón	219	876	1.314	3	35	Naranjos.
CS-CS-32/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-32/2	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-33	Blasco Gargallo, Miguel.—Avenida de Lirón, 26. Castellón	70	280	420	3	317	Naranjos.
CS-CS-33/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
CS-CS-34	Trilles Capdevila, José.—Carretera de Alcora, s/n. Castellón ...	34	136	204	3	34	T. C. Erial.
CS-CS-35	Paches Masip, Carmen.—Avenida del Rey, 47. Castellón ...	184	736	1.104	3	33	—
CS-CS-36	Confederación Hidrográfica del Júcar. Valencia ...	50	—	—	3	III	Río Seco.
CS-CS-37	Tárrega Cerrando, Josefa.—San Roque, 19 (planos 6.317/CS-85/88-C) ...	193	772	1.158	3	272 G	Almendros.
CS-CS-38	Confederación Hidrográfica del Júcar ...	20	—	—	3	V	Canal María Cristina.
CS-CS-39	Tárrega Cerrando, Josefa.—San Roque, 19 (planos 6.317/CS-85/88-C) ...	169	676	1.014	3	299 A	Almendros.
CS-CS-40	Pascual Ripollés, Pilar.—Plaza Tetuán, 9. Castellón (planos 6317/CS-85 y 88-C) ...	204	816	1.154	3	305a	T. C., algarrobos y almen-dros.
CS-CS-41	Arrugat García, Vicenta.—Sanahuja, 81. Castellón (planos 6317/CS-85, 87 y 88-C) ...	106	424	636	3	304	T. C.
CS-CS-42	Vidal Pérez, Dolores.—Paseo Ribalta, 15. Castellón (planos 6317/CS-85, 86 y 87-C) ...	429	1.716	2.574	3	303a	T. C.
CS-CS-43	Bolado Renáu, Félix.—San Roque, 76. Castellón (planos 6317/CS-86 y 87-C) ...	255	1.020	1.530	3	279	Almendros y T. C.
CS-CS-44	Camino de propiedades ...	2	—	—	—	—	Camino.
CS-CS-45	Climens Prats, Josefa.—Huerto Sogueros, 8, 6.º Castellón ...	84	336	504	3	278	T. C.
CS-CS-46	Hijos de A. Diago ...	116	464	696	3	250	Fábrica.
CS-CS-47	Ayuntamiento de Castellón ...	210	—	—	3	XXI	Camino.
CS-CS-48	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	—	—	375	3	95a	Algarrobos.
CS-CS-49	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	442	—	—	3	X	Camino.
CS-CS-50	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	—	—	652	3	95a	Camino.
CS-CS-51	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	—	—	296	3	95a	Camino.
CS-CS-52	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	—	—	336	3	95a	Camino.
CS-CS-53	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	—	—	352	3	95a	Camino.
CS-CS-54	De Casanova y de Vallés, Rosario.—Administrador: Enmedio, 112, 1.º Castellón ...	—	—	1.121	3	95a	Camino.
CS-CS-55	Pascual Ripollés, Dolores.—Pintor Carbó, 15, 1.º Castellón ...	35	140	120	3	312	Terreno perdido.
CS-CS-56	Ayuntamiento de Castellón ...	—	—	—	3	—	Cuadra de la Cova de Colón.
CS-CS-57	Ayuntamiento de Castellón ...	377	—	—	3	XVI	Cuadra de la Cova de Colón.
CS-CS-58	Ramos Martí, Antonio y Carmen.—Plaza Tetuán, 9. Castellón ...	—	—	205	3	217	—
CS-CS-59	Ramos Martín, Antonio y Carmen.—Plaza Tetuán, 9. Castellón ...	—	—	796	3	233a	—
CS-CS-60	Ayuntamiento de Castellón ...	210	—	—	3	XIX	Camino.
CS-CS-61	Ramos Martí, Antonio y Carmen.—Plaza Tetuán, 9. Castellón ...	310	1.240	1.860	3	233a	Camino de la Finca.
CS-CS-62	Esvich Gonzalvo, Benjamín.—Partida Bolialar, 50. Castellón ...	27	108	219	3	211e	—
CS-CS-63	Confederación Hidrográfica del Júcar. Valencia ...	67	—	—	3	XX	Río Seco.
CS-CS-64	Salas Andréu, Agustín.—Carretera a Alcora, 98, 3.º Castellón ...	170	680	1.020	3	131	—
CS-CS-64/1	Sindicato de Riegos ...	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-65	MOPU ...	29	—	—	—	—	Autopista Mare Nóstrum.
CS-CS-66	MOPU ...	8	—	—	—	—	Autopista Mare Nóstrum.
CS-CS-67	Ayuntamiento de Castellón ...	152	—	—	3	VI	Camino.
CS-CS-68	Jefatura Regional de Obras Públicas ...	118	—	—	45	XIV	Carretera fuera de servicio.
CS-CS-69	Ayuntamiento de Castellón ...	150	—	—	45	III	Camino.
CS-CS-70	Jefatura Regional de Carreteras ...	23	—	—	45	—	Carretera Castellón - Alcora número 232.
CS-CS-70/1	Sindicato de Riegos ...	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-71	Tirado Casán, Jaime.—Alcalde Tárrega, 7. Castellón ...	126	—	—	45	275	Erial.
CS-CS-71/1	Sindicato de Riegos ...	1	—	—	—	—	Acequia.

CS-CS-72	Ayuntamiento de Castellón	257	—	—	45	XII	Camino.
CS-CS-73	Matéu Martínez, Manuel.—Maestro Ripollés, 9. Castellón	—	31	403	45	16	Camino.
CS-CS-74	Huguet Benedito, Enrique.—Balaguer, 1. Castellón.	—	—	636	45	152	Camino.
CS-CS-75	Huguet Benedito, Enrique.—Balaguer, 1. Castellón.	—	—	546	45	152	Camino.
CS-CS-76	Ayuntamiento de Castellón	14	—	—	45	89	Camino.
CS-CS-76/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-77	Pascual Ripollés, Miguel.—Plaza Tetuán, 9. Castellón	120	480	420	45	153	Naranjos.
CS-CS-78	Taulell, S. A.—Cuadra de la Torta, sin número	52	208	182	45	98	Fábrica.
CS-CS-79	Anulada	—	—	—	—	—	—
CS-CS-80	Ayuntamiento de Castellón	185	—	—	3	VI	Camino de servidumbre.
CS-CS-81	Anulada	—	—	—	—	—	—
CS-CS-82	Ayuntamiento de Castellón	399	—	—	3	VII	Camino.
CS-CS-83	Gres de Valls	—	170	170	3	76	—
CS-CS-84	Viciano Miralles, María.—Doctor Ferrán, 1, 3.º B. Castellón	17	68	136	3	343	T. C.
CS-CS-85	González Rubio, Alfonso.—Avenida Capuchinos, 22. Castellón	58	232	464	3	45	T. C.
CS-CS-86	Jefatura Regional de Carreteras	17	—	—	3	313	C-232. Carretera Castellón-Alcora.
CS-CS-87	Ayuntamiento de Castellón	194	—	—	3	XX	Camino.
<i>Término municipal de Castellón. El Grao</i>							
CS-CS-88	Ayuntamiento de Castellón	6	24	40	—	—	Camino acceso fábrica Serrallo.
CS-CS-88/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-89	Gómez Archiles, Antonio.—Aparici Guijarro, 17. Castellón	75	300	520	28	75	Naranjos.
CS-CS-90	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-91	Diputación Provincial de Castellón	6	24	106	26	330	Erial.
CS-CS-92	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-93	Ordaz Fortuño, Guadalupe.—Francisco Pizarro, 15. Almazora	22	88	92	28	73	Naranjos.
CS-CS-94	Dols Peris, Joaquín.—Avenida del Rey, 47, 2. Castellón	67,5	270	564	26	71	Naranjos.
CS-CS-95	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-96	Adell Roig, María Antonia.—Enmedio, 125. Castellón	88	352	704	23	70	Naranjos.
CS-CS-97	Serra Núñez, Sofía.—Enmedio, 16. Castellón	66	264	528	26	67	Naranjos.
CS-CS-98	Ballet Barberá, Perfecto.—Egual, 13. Castellón	65	260	488	26	66	E.
CS-CS-99	Cámara Agraria Local	6	24	48	25	I	Camino.
CS-CS-100	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-101	Gea Uberos, Vicente.—Enmedio, 60. Castellón	38	152	168	25	50	Naranjos.
CS-CS-102	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-103	Ramos Climent, Vicente, Carmen y José.—Joaquín Costa, 48. Castellón	45	180	354	25	51	Naranjos.
CS-CS-104	Vilar Peris, Andrés.—San Isidro, 20. Castellón	34	136	272	25	52	Naranjos.
CS-CS-105	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-106	Bueso Gea, Elena.—Plaza Hernán Cortés, 15, 1.º	39	156	366	25	53	Naranjos.
CS-CS-107	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-108	Babiloni Benedito, Francisca.—Aparici Guijarro, 41. Castellón	20	80	100	25	113	Naranjos.
CS-CS-109	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-110	Rubio Pallarés, Vicenta.—Avenida Casalduch, número 44, 5.º 10.ª Castellón	42	168	336	25	114	Naranjos.
CS-CS-111	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-112	Diputación Provincial de Castellón	8,5	34	104	25	145	Erial CS-703.
CS-CS-113	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-114	Anores Agustí, María Encarnación.—José Antonio, número 70. Almazora	32	128	190	25	116	Naranjos.
CS-CS-115	Desconocido	41	164	335	25	117	Naranjos.
CS-CS-116	Gómez de Membrillera y Gimeno, María José.—Lidón, 43	48	192	377	25	118	Naranjos.
CS-CS-117	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-118	Diputación Provincial de Castellón	16	64	164	25	145	Erial.
CS-CS-119	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-120	Alegre Sidro, José.—Ros de Ursinos, 42. Castellón.	37	148	236	25	138	Naranjos.
CS-CS-121	Sos Segarra, Francisco.—Trinidad, 110. Castellón	16	64	128	25	137	Naranjos.
CS-CS-122	Pérez Fabregat, José.—Sanahuja, 29. Castellón	32,5	90	160	25	136	Naranjos.
CS-CS-123	Sidros Alba, José.—Ronda Vinatea, 67. Castellón	39	156	270	25	135	Naranjos.
CS-CS-124	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-125	Cousanilles Miralles, Rosa.—Escultora Asuara, número 9, 4.º 7.ª Castellón	67	268	469	25	134	Naranjos.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza de los bienes afectados
		Longitud (m. l.)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
CS-CS-126	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-127	Maña Campos, Vicente.—Plaza Herrero Tejedor, número 12, 2.º, 1.ª	41,5	188	291	25	132	Naranjos.
CS-CS-128	Carmen Reboll, Pascual.—Oropesa, 25, 7.º, 14.ª. Castellón	60	240	400	25	131	Naranjos.
CS-CS-129	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-130	Segarra Ginés, Josefa	47	188	282	25	83	Naranjos.
CS-CS-131	Niciano Griñena, Bautista.—Lidón, 10	17,5	70	105	25	125	Naranjos.
CS-CS-132	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-133	Diputación Provincial de Castellón	—	—	28	25	145	Erial.
CS-CS-134	Edo Zaragoza, Jaime y Enrique.—San Ramón, 28. Almazora	18	72	80	25	86	Naranjos.
CS-CS-135	Edo Zaragoza, Enrique.—San Ramón, 28. Almazora.	16,5	88	99	25	81	Naranjos.
CS-CS-136	Fabregat Albiol, Vicente.—San José, 13. Castellón.	16,5	88	99	25	80	Naranjos.
CS-CS-137	Fabregat Sos, Rosa y María.—Poeta Balaguer, 2, cuarto, 7.ª Castellón	16	64	96	25	79	Naranjos.
CS-CS-138	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-139	Coma Navarro, Juan.—Trinidad, 1, 1.º Castellón ...	20	80	83	25	78	Erial.
CS-CS-140	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-141	Blasco Vicent, José.—Joaquín Costa, 54, bajo. Castellón	—	2	47	25	77	Naranjos.
CS-CS-142	Michavilla Monfort, José y Agustín.—Ronda Magdalena, 3	113	452	678	25	7	Naranjos.
CS-CS-143	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-144	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-145	Vives Llopis, Dolores.—Ronda Mijares, 12. Castellón.	25,5	102	153	25	6	Naranjos.
CS-CS-146	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-147	Cámara Agraria Local	59	236	354	25	5	Camino y carretera.
CS-CS-148	Diputación Provincial de Castellón	29	116	194	71	227	Erial.
CS-CS-149	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-150	Rubio Ripollés, Tomás.—Plaza del Doctor Clavé, 43, cuarto	25	100	114	71	224	Cereales.
CS-CS-151	Blasco Martínez, José.—Avenida del Rey, 106, 7.º, 1.ª Castellón	12	48	72	71	223	Cereales.
CS-CS-152	Rubio Viciano, Tomás.—San José, 9. Castellón	21	84	126	71	222	Naranjos.
CS-CS-153	Rubio Viciano, Tomás.—San José, 9. Castellón	52	208	416	71	223	Naranjos y cereales.
CS-CS-154	Pérez Gargallo, Josefa.—Benicarló, 19, 1.º, 1.ª Castellón	28	112	224	71	220	Naranjos.
CS-CS-155	Prades Tirado, Lorenzo.—Dolores, 12. Castellón ...	41	164	361	71	219	Naranjos.
CS-CS-156	Cámara Agraria Local	7	—	—	21	1	Camino.
CS-CS-157	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-158	Verchili Mallasen, Antonio.—Joaquín Costa, 88, primero derecha. Castellón.	30	120	240	21	48	Naranjos.
CS-CS-159	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-160	Ballester Pesudo, Joaquín.—General Franco, 47. Almazora	35	140	280	21	129	Naranjos.
CS-CS-161	Ballester Pesudo, Joaquín.—General Franco, 47. Almazora	20	80	160	21	130	Naranjos.
CS-CS-162	Pellicer Ripollés, Vicente.—Huerto Sogueros, 7, cuarto, 2.ª Castellón	15	60	120	21	131	Naranjos.
CS-CS-163	Ballester Pesudo, Joaquín.—General Franco, 47. Almazora	60	240	480	21	134	Naranjos.
CS-CS-164	HIDROLA	26,5	106	212	21	135	Naranjos.
CS-CS-165	Segarra Seglar, Pedro.—Sistemes, 29. Castellón ...	13	52	170	21	136	Erial.
CS-CS-166	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-167	Domínguez Albella, Manuel.—Pescadores, 16. Castellón	55	220	330	21	137	Naranjos.
CS-CS-168	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-169	Cámara Agraria Local	19	—	—	21	II	Camino.
CS-CS-170	Maza Cansanives, Antonio y hermanos.—Plaza Escultor Absuara, 9, 5.º, 9.ª	104	416	624	21	227, 228, 229, 230 y 231	Erial.
CS-CS-171	Cousenilles Rabregat, María.—9 de Marzo, 5. Castellón	19	76	114	21	232	Naranjos.
CS-CS-172	Cousenilles Rabregat, María.—9 de Marzo, 5. Castellón	24	98	196	21	397	Erial.

CS-CS-173	Cousenilles Rabregat, María.—9 de Marzo, 5. Castellón	40	160	382	21	397	Erial.
CS-CS-174	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-175	Fabregat, Bautista.—Cuadra Lairón, 10	3	12	13	21	234a	—
CS-CS-176	Hernández Milán, hermanos	50	200	358	21	233	Naranjos.
CS-CS-177	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-178	Segura López, Javier y otros.—Partida Almaraza, número 203	46	184	368	21	152	Naranjos.
CS-CS-179	Segura López, Javier y otros.—Partida Almaraza, número 203	65	260	480	21	71	Naranjos.
CS-CS-180	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-181	Diputación Provincial de Castellón	16	—	—	21	392	Ctra. Almazora-El Grao.
CS-CS-182	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-183	Ruiz García, José.—Camino Almalafa, 203. Castellón	10	30	65	21	6	Cereales.
CS-CS-184	Puerto Gallen, Amada.—Cuadra Lairón, grupo «El Carmen», 22	2	8	86	21	7	Cereales.
CS-CS-185	Diputación Provincial de Castellón	14	—	—	21	392	Erial.
CS-CS-186	Marti García, Francisco.—San Blas, 14. Castellón	—	8	116	21	8	Cereales.
CS-CS-187	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-188	Zaragoza Gellida, Antonio.—Canalejas, 21, 5.º, 3.º Castellón	55	210	50	21	11	Naranjos.
CS-CS-189	Martí García, Francisco.—San Blas, 14. Castellón	—	5	312	21	9	Cereales y naranjas.
CS-CS-190	Cámara Agraria Local	64	—	—	21	III	Camino.
CS-CS-191	Cámara Agraria Local	925	—	—	20	I	Camino.
CS-CS-192	Parra García, Hipólito	—	—	120	20	52	Huerta.
CS-CS-193	Fabregat Torres, Carmen.—Lalosa, 6, 3.º	—	—	255	20	177	Huerta.
CS-CS-194	Pascual Navarro, Francisca.—Virgen de Lirón, 40.	—	—	187	20	287a	Huerta.
CS-CS-195	Bou Prat, Julio.—Avenida de Lirón, 47, 2.º, 3.º	—	—	283,5	20	292a	Huerta.
CS-CS-196	Calduch Roig, Elena.—Alloza, 76	—	—	171	20	295a	Huerta.
CS-CS-197	Gasch Villaroig, Manuel.—Pintor Montmeu, 29	—	—	108	20	76	Huerta.
CS-CS-198	Miralles Villaroig, José.—Temprado, 5	—	—	105	20	77a	Huerta.
CS-CS-199	Miralles Villaroig, José.—Temprado, 5	—	—	128	20	77a	Huerta.
CS-CS-200	Bausa Forcada, Miguel.—Belchite, 7	—	—	64	20	357	Huerta.
CS-CS-201	Miralles Villaroig, Juan.—San Félix, 50	—	—	56	20	186	Huerta.
CS-CS-202	Vidal Fortea, Juan.—Generalísimo, 35, 2.º Almazora.	—	—	60	20	187	Huerta.
CS-CS-203	Félix Sales, Vicente.—Sanahuja, 55	—	—	210	20	81a	Huerta.
CS-CS-204	Pascual Causanilles, Bautista.—Vinaroz, 29	—	—	96	20	305a	Huerta.
CS-CS-205	Pallarés Bernaz, Teresa	—	—	108	20	306a	Huerta.
CS-CS-206	Alicart Segarra, José.—Maestro Llorens, 22	—	—	99	20	307a	Huerta.
CS-CS-207	Ortiz Villalonga, Elvira.—Félix Breva, 16	—	—	90	20	308b	Huerta.
CS-CS-208	Ripollés Miralles, Salvador.—Guitarrista Tárrega, número 34	—	—	110	20	309a	Huerta.
CS-CS-209	Cid Balada, Emilia.—Colón, 17, 1.º	—	—	205	20	190a	Huerta.
CS-CS-210	Sos Marco, Francisca.—Plaza Isabel la Católica, 19.	—	—	80	20	89a	Huerta.
CS-CS-211	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-212	Saler Agramunt, Emilio	—	—	120	20	3a	Huerta.
CS-CS-213	Sindicato de Riegos	4	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-214	Ayuntamiento de Castellón	929	—	—	20	II	Camino.
CS-CS-214/1	Sindicato de Riegos	1	—	—	—	—	Acequia.
CS-CS-215	Ayuntamiento de Castellón	10	—	—	—	—	Calle Ciudadela.
CS-CS-216	Diputación Provincial de Castellón	19	—	—	20	475	CS-703 Ct. Almazora-El Grao.
CS-CS-217	Gil Corbato, Manuel.—Alloza, 151. Castellón	42	168	338	20	16	Solar.
CS-CS-218	Ayuntamiento de Castellón	160	—	—	20	III	Calle.
CS-CS-219	Ayuntamiento de Castellón	715	—	—	—	—	Calle Churruca, C/ Mártires del Barco, paseo Buenavist. Ctra. a la playa Benicasim.
CS-CS-220	Ayuntamiento de Castellón	195	—	—	—	—	FF. CC.
CS-CS-221	RENFE	4	—	—	—	—	—

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.
Referencia: CE.7-B/658-79.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: E. T. D. «Zarauz».
Término: C. T. «San Pelayo».
Longitud: 1.669 metros, aéreo, y 198 metros, subterráneo.
Recorrido: Término municipal de Zarauz.
Presupuesto: 2.193.947 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha

de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La Voz de España».

San Sebastián, 27 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, José Luis Pamín.—5.322-15.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea y dos centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arrancará de la línea de

Osorno-Espinosa de Villagonzalo, cruzando el ferrocarril Palencia-Santander en el kilómetro 349,068 y finalizará en apoyo para centro de transformación. Todo su trazado, en el término de Osorno.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a «Grupo Froheva» y otros abonados.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, de 834 metros de longitud a 12 KV.; y dos centros de transformación de intermedia de 50 y 100 KVA. a 12.000 380-220 voltios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.495.957 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 21 de agosto de 1979.—El Delegado provincial.—3.212-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de bonos de caja, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, serie XVI, emitidos mediante escritura de 15 de diciembre de 1978, por el «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 5 de septiembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.388-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 54.498 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 54.498, parte de las 110.000 obligaciones emitidas mediante escritura de 26 de abril de 1978 por el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.

Barcelona, 5 de septiembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.389-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas mediante escritura de 22 de abril de 1974, por la Compañía «Inversiones Programadas, S. A.» (IMPROSA).

Barcelona, 5 de septiembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—5.390-16.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los resguardos de depósito serie «A», números 4.210, 4.211, 4.351 y 4.388, expedidos por «Banco de Fomento, S. A.», se ha dado aviso de que dichos resguardos de certificados de depósito han sido extraviados.

Igualmente se hace público que por los titulares de las libretas de ahorro números 505.01503.5, 505.01675.9 y 505.01444.6, expedidas por «Banco de Fomento, S. A.», se ha dado aviso de que dichas libretas de ahorro han sido extraviadas.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá los duplicados correspondientes a favor de los titulares.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—El Secretario general.—5.364-12.

CENTRONORTE DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.792.136,45	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	205.816.556,33	Reserva legal	4.383.063,14
Deudores	1.289.950,78	Acreedores	392.100,00
Inmovilizados intangibles	1.409.152,05	Resultados ejercicio	5.552.632,45
Total Activo	210.307.795,59	Total Pasivo	210.307.795,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta valores	7.071.835,30	Beneficio en venta valores	1.860.315,08
Gastos generales	1.413.935,88	Cupones y dividendos	11.196.401,23
Resultados ejercicio	5.552.632,45	Primas asistencia	14.977,00
		Intereses bancarios	719.710,32
		Otros ingresos	247.000,00
Total Debe	14.038.403,63	Total Haber	14.038.403,63

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Grupos	Nominal	Valor contable	Valor según cambio 31-12-78
Acciones:			
Bancos	6.057.000	19.355.477	14.894.440
Eléctricas	10.908.000	8.425.615	6.624.065
Comercio	8.747.000	11.787.785	6.312.680
Inmobiliarias y constructoras	11.212.500	15.516.361	7.751.970
Químicas	2.488.000	3.862.007	1.078.288
Seguros	10.309.000	20.089.015	16.959.510
Siderúrgicas	432.000	1.063.392	205.120
Varios	17.060.500	25.544.308	21.462.830
Obligaciones	91.065.500	89.053.918	87.465.838
Participaciones fondos de inversión	8.080.217	11.138.678	5.837.945
Totales	164.359.217	205.816.556	168.672.666

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

	Nominal	Valor contable	Valor según cambio 31-12-1978
Acciones Seguros Vizcaya	5.964.000	10.582.970,20	8.946.000
Acciones Gesnorte	11.885.000	14.758.420,50	14.818.750
Bonos Induban	22.000.000	22.165.315,02	22.825.000
Bonos Banco Industrial de Cataluña	20.000.000	20.050.020,00	20.000.000
Participaciones Fondonorte	8.080.217	11.138.677,65	5.837.945

Madrid, 17 de agosto de 1979.—5.143-5.

FERNANFLOR DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.998.666,56	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	187.715.898,15	Acreedores	369.400,00
Deudores	1.242.381,00	Resultados ejercicio	5.944.319,66
Inmovilizados intangibles	1.856.050,21		
Resultados ejercicios anteriores	12.500.733,74		
Total Activo	206.313.719,66	Total Pasivo	206.313.719,66

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta valores	6.315.400,35	Beneficio en venta valores	1.863.098,04
Gastos generales	1.347.183,93	Cupones y dividendos	11.210.155,06
Resultados ejercicio	5.944.319,66	Primas asistencia	18.122,84
		Intereses bancarios	285.530,00
		Otros ingresos	230.000,00
Total Debe	13.606.903,94	Total Haber	13.606.903,94

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Grupos	Nominal	Valor contable	Valor
			según cambio 31-12-1978
Acciones:			
Bancos	5.514.500	18.113.806	13.707.800
Eléctricas	8.035.000	6.008.671	4.921.780
Comercio	3.328.500	7.341.824	2.894.160
Inmobiliarias y constructoras	10.854.500	15.632.701	7.461.830
Químicas	1.894.000	3.817.411	975.410
Seguros	9.359.000	15.023.181	14.660.955
Varios	13.492.000	18.289.200	15.746.810
Participaciones fondos de inversión	15.025.184	19.797.300	10.855.635
Obligaciones	83.604.000	83.691.794	82.397.320
Totales	151.106.684	187.715.888	153.821.500

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

	Nominal	Valor contable	Valor
			según cambio 31-12-1978
Acciones Gesnorte	11.075.000	13.618.130	13.843.750
Bonos Induban	24.000.000	24.180.325	24.900.001
Bonos B. I. C.	17.500.000	17.543.770	17.500.000
Participaciones Fondonorte	15.025.184	19.797.300	10.855.635

Madrid, 17 de agosto de 1979.—5.142-5.

BANCO DE NAVARRA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 12.856, de nueve acciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con referencia técnica número 175001600121340, a nombre de don Juan Ruiz Ruiz. Se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado el mencionado resguardo de depósito, y el Banco de Navarra procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—Banco de Navarra.—6.171-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de caja, emisión de octubre de 1978

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión octubre de 1978, que a partir del día 10 de octubre de 1979 se procederá al pago de cupón número 2 previa la

retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367918.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—6.098-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío, en poder de su titular, don Donald Desmond Ryan, el resguardo del certificado de depósito número 006422-451/072, por importe de pesetas 100.000, se hace saber al público en general, por esta sola vez, a fin de quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Sur», de Málaga, todo ello de acuerdo con el artículo 5.º de la Orden ministerial de 25 de abril de

1969. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación de terceros el Banco procederá a expedir el duplicado del resguardo del expresado certificado de depósito y a los solos efectos de su oportuna cancelación, quedando anulado su original y quedando exento de toda responsabilidad.

Málaga, 27 de agosto de 1979.—6.097-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963, y las Ordenanzas, se han celebrado el día 10 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 30 de julio último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente.

En el sorteo especial, el premio de 1.000.000 de pesetas ha recaído en la cédula número 1.373, emisión 1962, serie H. Se han adjudicado, también, 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 pesetas y 217 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones 1954, 1959, 2.ª 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—6.168-C.

GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA MOLINA, S. A.

(GEMOSA)

CEUTA

HORUS, S. A.

MALAGA

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 5 de marzo de 1979, acordaron por unanimidad la fusión de las dos mediante la absorción por parte de «General de Comercio e Industria Molina, S. A.» (GEMOSA), de «Horus, Sociedad Anónima», con disolución de esta última, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio a referida Sociedad absorbente, la cual adquiere la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ceuta y Málaga, 10 de septiembre de 1979.—Por los Consejos de Administración, el Secretario.—6.061-C.

y 3.ª 17-9-1979

CLIMAGAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general de accionistas de carácter extraordinario, a celebrar el próximo día 10 de octubre de

1979, a las diecinueve horas, en el local de la Sociedad, sito en calle Párroco Ubach, número 43, de conformidad con el siguiente

Orden del día

1. Cese del Consejo de Administración.
2. Modificación de los Estatutos sociales, los artículos que sean oportunos para que se cumplan los siguientes fines de modificación:

a) Posibilidad, si así lo acuerda la Junta de accionistas, de que la Sociedad pueda ser regida por un Administrador social único.

b) Supresión del pacto de sindicatura de accionistas y, por ello, modificación del artículo 9 de los Estatutos.

c) Reducción de la retribución al Consejo de Administración.

d) Supresión del cargo de Director general como cargo estatutario.

e) Cambio de domicilio social y modificación a tal efecto del artículo 3 de los Estatutos sociales.

3. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o, en su caso, de Administrador social.

De no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria, queda convocada la Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora para el día 11 de octubre siguiente, e igual orden del día.

Barcelona, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boada.—6.165-C.

MALLORCA TOURS

Por disposición del Administrador de la Entidad «Mallorca Tours, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 8 de octubre a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, y en su caso, el día 8 de octubre, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre aplicación de resultados.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1979.—José Oliver Marí.—6.161-C.

SECTORES BASICOS DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.148.130,61	Capital		200.000.000,00
Caja y Bancos	1.148.130,61		Reservas		14.934.112,85
Cartera de valores		154.357.975,66	Reserva voluntaria	14.934.112,85	
Valores cotizados	133.088.051,91				
Valores no cotizados	21.269.923,75				
Deudores		55.200.000,00			
Anticipos a cuenta disolución Sociedad	55.200.000,00				
Inmovilizado intangible		2.174.383,80			
Gastos de constitución	2.174.383,80				
Pérdidas y Ganancias		2.053.622,78			
Resultados ejercicio 1978	2.053.622,78				
Total del Activo		214.934.112,85	Total del Pasivo		214.934.112,85

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		6.339.249,00	Cupones y dividendos de la Cartera		5.354.074,43
Amortización gastos de constitución		382.397,30	Prima de asistencia a Juntas		12.842,69
Otros gastos		719.360,78	Intereses bancarios		667,18
			Pérdida del ejercicio		2.053.622,78
Total		7.421.007,08	Total		7.421.007,08

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Grupo de valores por sectores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1978	Porcentaje sobre valor Cartera
(1) Alimentación, bebidas y tabaco	36.934.000	101.454.192,87	38.525.913,00	65,73
Químicas	708.000	1.638.228,78	370.580,12	1,06
Materiales de construcción, etc.	340.500	848.334,75	440.947,50	0,55
Constructoras	489.000	2.801.820,66	938.474,13	1,81
Electricidad	2.980.000	3.300.045,21	2.019.625,40	2,14
Telecomunicaciones	578.500	807.729,07	416.059,68	0,59
Bancos	4.711.250	19.935.415,78	12.851.465,44	12,91
Seguros y capitalización	841.500	2.204.485,01	1.954.971,25	1,43
(2) Inmobiliarias (y otras constructoras)	15.107.500	21.269.923,75	21.269.923,75	13,78
	82.491.250	154.357.975,66	78.787.960,27	100,00

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1978	Porcentaje sobre valor Cartera
(1) Acciones Koipe	19.500.000	46.564.093,79	21.580.065,00	30,16
(1) Acciones Savin	17.434.000	54.890.098,88	16.945.848,00	35,56
(2) Acciones Construcciones Areizaga, S. A.	12.000.000	12.090.000,00	12.090.000,00	7,83
(2) Acciones Promociones Easo, S. A.	3.107.500	9.179.923,75	9.179.923,75	5,84

San Sebastián, 1 de agosto de 1979.—«Sectores Básicos de Inversión Mobiliaria, S. A.»—P. P., Mauricio Matellanes Michena.—5.571-C.

Cuenta general de liquidación del ejercicio 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas mutualistas	2.803.634,09	Producto de los fondos inver-	
Pérdida por diferencia cotiza-		tidos	1.437.075,09
ción de valores	604.430,00	Saldos acreedores de los Ramos	
		en el ejercicio:	
		Ramo Incendios	1.912.843,00
		Ramo Enfermedad	72.803,00
		Ramo Robo	167.722,00
		Ramo Pérdida de Beneficios	
		y Gastos Generales Perma-	
		nententes	17.521,00
	3.608.064,09		3.608.064,09

Barcelona, 27 de julio de 1979.—3.063-D.

CARFIDE ARAGON, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	14.635.113,09	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	168.884.921,88	Acreedores	5.579.273,52
Diversas	40.000,00	Resultados del ejercicio	2.078.314,78
Deudores	2.315.628,14	Cuentas de orden (valores de	
Regularización Cartera	21.781.925,17	depósito)	164.077.200,00
Cuentas de orden (depósito de			
valores)	164.077.200,00		
Total Activo	371.734.788,28	Total Pasivo	371.734.788,28

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.236.957,71	Beneficio ordinario	5.286.342,11
Amortizaciones	3.825.794,81	Beneficio en venta de valores.	3.144.807,98
Pérdida en venta de valores.	290.082,79		
Resultados del ejercicio	2.078.314,78		
Total Debe	8.431.150,07	Total Haber	8.431.150,07

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1978

Código	Valor	Nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
	Acciones cotizadas:			
05	Extractivas	7.000	9.800	6.800
10	Alimentación y tabacos	906.500	1.545.311	1.146.722
20	Papeleras	2.486.000	1.824.367	1.038.309
24	Químicas	7.988.000	6.585.047	3.767.044
29	Cementos	62.500	65.906	74.844
33	Siderometalúrgicas	2.227.000	906.571	568.688
36	Materiales y maq. no eléctrica	628.500	624.540	467.981
52001	Acc. Inmob. Financiera	3.984.000	9.369.571	—
52	Inmobiliarias	4.439.500	4.821.321	3.928.208
58400	F. E. C. S. A.	19.674.000	12.898.459	12.215.587
58730	Iberduero	25.544.500	17.238.517	17.257.864
58	Electricidad	28.204.000	18.621.352	16.760.723
70	Telecomunicaciones	3.445.500	2.809.582	2.500.744
80343	Banco de Navarra	14.187.000	37.435.230	—
80	Bancos	685.500	2.357.587	2.085.620
85218	Carfide, S. A.	15.128.000	13.223.385	—
85	Inversión mobiliaria	4.611.500	5.890.342	966.900
99	Varias	447.200	715.147	—
	Total acciones cotizadas ...	134.844.200	136.842.045	62.785.834
	Obligaciones y bonos:			
33105	Altos Hornos Mediterráneo ...	1.000.000	1.000.000	1.000.000
52030	Banús Andalucía la Nueva ...	1.000.000	1.002.040	890.000
80820	Banco Urquijo	225.000	225.051	201.375
99410	Grupo Velázquez	8.000	8.009	5.800
	Total obligaciones y bonos.	2.233.000	2.235.100	2.096.975
	Acciones no cotizadas:			
	Áreas Metropolitanas	7.000.000	7.757.750	—
	Profilmex	12.500.000	13.356.000	—
	Dasisa	7.500.000	8.694.027	—
	Total acciones no cotizadas.	27.000.000	29.807.777	—
	Total general	164.077.200	168.884.922	64.882.809

Zaragoza, 24 de julio de 1979.—3.035-D.

SANKA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Entidad celebrada en 21 de agosto de 1979 ha adoptado el acuerdo de disolver la Sociedad y nombrar Liquidadores de la misma:

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Málaga, 27 de agosto de 1979.—Los Liquidadores.—3.267-D.

PAN DE AZUCAR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de «Pan de Azúcar, S. A.», celebrada en Madrid el 31 de agosto de 1979, se procedió al traslado del domicilio social dentro de Madrid, de la calle Almagro, número 31, 4.º derecha, a la calle Almagro, número 44, 3.º derecha.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—José Gómez España, Secretario del Consejo.—6.172-C.

DEARFE, S. A.

MADRID

Domicilio: Apolonio Morales, número 21

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de agosto del corriente año, acordó su disolución al amparo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 1 de septiembre de 1979.—El Presidente.—6.173-C.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MALAGUEÑAS, S. A.

Para general conocimiento se hace saber que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de agosto de 1979, se procede a la disolución de la Entidad mercantil «Construcciones y Promociones Malagueñas, Sociedad Anónima».

Málaga, 22 de agosto de 1979.—El Consejo de Administración.—6.167-C.

ANAVICA, S. A.

(En liquidación)

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad anuncia que ha sido acordada su disolución por la Junta general de la misma celebrada en el día de hoy.

Barcelona, 31 de agosto de 1979.—La Comisión liquidadora.—6.143-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

INTERESES DE OBLIGACIONES

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de octubre de 1979

Serie 17.ª, emisión 24-3-61, cupón número 37, 29,54 pesetas líquidas.

Serie 18.ª, emisión 16-3-62, cupón número 35, 26,23 pesetas líquidas.

Serie 24.ª, emisión 8-10-65, cupón número 28, 28,75 pesetas líquidas.

A partir del día 7 de octubre de 1979

Serie 35.ª, emisión 7-4-72, cupón número 15, 36,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de octubre de 1979

Serie 4.ª, emisión 10-4-64, cupón número 51, 27,62 pesetas líquidas.

Serie 7.ª, emisión 22-9-55, cupón número 48, 28,69 pesetas líquidas.

Serie 15.ª, emisión 8-4-60, cupón número 39, 29,54 pesetas líquidas.

Serie 16.^a, emisión 7-10-60, cupón número 38, 39,54 pesetas líquidas.

A partir del día 18 de octubre de 1979

Serie 37.^a, emisión 18-4-75, cupón número 9, 2.250 pesetas líquidas.

A partir del día 20 de octubre de 1979

Serie 4.^a, emisión 10-10-59, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupones número 41 (29,54 pesetas líquidas) y Q (10 pesetas líquidas). (Control derecho número 41): Total, 39,54 pesetas líquidas.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de octubre de 1979

31.104 obligaciones, serie 24.^a, emisión 8-10-65.

A partir del día 10 de octubre de 1979

2.814 obligaciones, serie 4.^a, emisión 10-4-54.

2.406 obligaciones, serie 7.^a, emisión 22-9-55.

A partir del día 20 de octubre de 1979

4.003 obligaciones, serie 4.^a, emisión 10-10-59, de «Cia. Electra Madrid, S. A.».

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—Secretaría General.—6.105-C.

INVERSIONES CASTILLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de esta Sociedad, celebrada el día 10 de septiembre de 1979, ha acordado por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de esta Empresa, al no existir créditos ni deudas, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	178.280,50
Inmuebles	42.000.000,00
Valores mobiliarios	173.830,00
Vehículos	350.000,00
Gastos constitución	332.401,00
Fianzas	1.075,00
Pérdidas y ganancias anter.	1.819.733,00
	44.855.299,50
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Préstamos hipotecarios	2.873.188,00
Amortizaciones	915.047,00
Préstamos recibidos	5.979.197,00
Cuenta Regularización Ley 50/77	22.138.449,00
Cta. Regularización Ley 44	2.949.418,50
	44.855.299,50

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Felipe Díaz-Bustamante Conrado.—6.078-C.

PATRIMONIO DE VALORES, S. A.
Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 203
Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	2.047.948,83	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	274.248.112,17	Reservas y fondos	56.377.793,30
Deudores	8.983,98	Resultados del ejercicio	21.394.936,66
Inmovilizaciones intangibles	1.482.805,00		
Inmovilizaciones tangibles	5.000,00		
	277.772.729,98		277.772.729,98

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovil. intangibles (amortización)	365.700,00	Beneficios en venta de títulos, Cupones y dividendos de la Cartera	1.853.197,05
Inmovil. tangibles (amortización)	1.000,00	Intereses bancarios	20.137.423,92
Otros gastos	284.731,31		35.757,00
Resultados del ejercicio	21.394.936,66		
	22.026.367,97		22.026.367,97

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Inmobiliarias y constructoras	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Bancos	272.405.000	272.748.112	272.171.302
Cartera de valores	273.905.000	274.248.112	273.671.302

Detalle de inversiones superiores o iguales al 5 por 100

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Banco de Financiación Industrial, serie 12	30.518.000	30.845.533	30.804.881
Banco de Financiación Industrial, serie 17	23.881.000	24.148.992	24.148.992
Banco de Finanzas	55.000.000	55.000.000	55.000.000
Banco de Fomento	55.000.000	55.000.000	55.000.000
Banco de Promoción de Negocios	65.000.000	65.000.000	65.000.000
Banco Urquijo, noviembre 1974	17.924.000	17.250.088	16.714.130
Banco Urquijo, noviembre 1978	25.000.000	25.000.000	25.000.000

Aprobados por la Junta general celebrada el 29 de junio de 1979.—Patrimonio de Valores, S. A.—El Administrador.
Madrid, 6 de agosto de 1979.—5.519-C.

FIDECAAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID-10

Alcalá, número 79

Premios del sorteo de 31 de agosto de 1979. Símbolos de cédulas premiadas:

Totales: Primero, 0661; segundo, 3805.
Parciales: Primero, 7472; segundo, 2588; tercero, 8458; cuarto, 2728; quinto, 1854; sexto, 0300; séptimo, 2381; octavo, 2343; noveno, 1586; décimo, 7443.

Barcelona, 31 de agosto de 1979.—Apo-derado, G. López Pla.—3.290-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 4.718 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1973, verificado el día 31 de agosto de 1979, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

901 a 1.000	100
1.733 a 1.792	60
2.018 a 2.027	10
2.301 a 2.348	48
4.026 a 4.027	2
4.512 a 4.578	67
4.581 a 4.600	20
4.721 a 4.730	10

8.093 a 8.100	8
8.101 a 8.137	37
8.204 a 8.253	50
12.053 a 12.057	5
13.687	1
15.372 a 15.400	29
15.401 a 15.471	71
16.301 a 16.400	100
17.201 a 17.300	100
22.101 a 22.154	54
23.755 a 23.766	12
24.746 a 24.795	50
26.117 a 26.200	84
26.401 a 26.500	100
28.001 a 28.100	100
28.531 a 28.580	50
29.301 a 29.400	100
39.501 a 39.600	100
40.501 a 40.600	100
41.501 a 41.600	100
41.901 a 42.000	100
42.201 a 42.300	100
43.001 a 43.100	100
43.601 a 43.700	100
44.501 a 44.600	100
45.301 a 45.400	100
45.901 a 46.000	100
48.771 a 48.800	30
49.001 a 49.100	100
73.382 a 73.400	19
73.401 a 73.406	6
78.987 a 79.000	14
89.427 a 89.500	74
89.701 a 89.726	26
89.827 a 89.900	74
90.301 a 90.328	26
98.215 a 98.264	50
107.220 a 107.300	81
107.501 a 107.519	19

124.000	1
124.001 a 124.024	24
153.285 a 153.300	16
153.301 a 153.384	84
214.892 a 214.900	9
214.901 a 214.991	91
218.152 a 218.200	49
218.401 a 218.451	51
234.972 a 235.000	29
235.201 a 235.221	21
241.753 a 241.774	22
242.151 a 242.160	10
244.876 a 244.890	15
248.170 a 248.184	15
249.374 a 249.083	10
249.801 a 249.892	92
276.763 a 278.800	38
278.901 a 278.932	32
287.429 a 287.448	20
303.501 a 303.530	30
305.456 a 305.485	30
335.023 a 335.100	18
346.899 a 346.900	2
346.901 a 346.935	35
348.212 a 348.276	65
370.132 a 370.200	69
370.201 a 370.231	31
370.428 a 370.500	73
370.501 a 370.517	17

399.464 a 399.468	5
446.216 a 446.220	5
485.235 a 485.300	66
494.132 a 494.200	69
494.201 a 494.231	31
572.129 a 572.200	72
573.101 a 573.128	28
596.607 a 596.656	50
601.714 a 601.738	25
622.576 a 622.600	25
623.801 a 623.900	100
664.091 a 664.100	10
664.201 a 664.290	90
731.496 a 731.497	2
731.701 a 731.706	6
735.688 a 735.700	15
741.027 a 741.041	15
766.793 a 766.800	8
786.901 a 787.000	100
778.701 a 778.800	100
792.065 a 792.089	25
792.269 a 792.298	30
797.181 a 797.200	20
797.891 a 797.900	10
799.776 a 799.800	25

Barcelona, 31 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.085-C.

AGRUPACION DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.
(A. I. P. S. A.)

Balace de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos c/c. y C. D.	89.122.725,04	Capital	247.500.000,00
Cartera de valores	141.778.686,98	Acreedores	5.299.584,57
Dividendos pendientes cobro ...	2.187.862,93	Remanente	1.207.699,50
Inmovilizaciones intangibles, neto	3.663.033,50	Resultados ejercicio	16.579.355,77
Regularización Cartera de valores	11.638.060,64	Cuentas de orden	137.750.500,00
Resultados ejercicio 1977	22.196.270,75		
Cuentas de orden	137.750.500,00		
Total Activo	408.337.139,84	Total Pasivo	408.337.139,84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	898.758,00	Cupones y dividendos de Cartera	9.933.270,84
Gastos generales	863.120,56	Prima asistencia Junta	70.797,87
Pérdida en venta de valores ...	3.371.880,06	Intereses	2.306.738,30
Resultados ejercicio	16.579.355,77	Beneficio en venta de valores.	9.402.307,38
Total Debe	21.713.114,39	Total Haber	21.713.114,39

Estado de situación de la Cartera a 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1978
Pesca	2.395.500	471.133,15	694.974
Papel y artes gráficas	7.684.000	8.267.215,70	5.787.610
Torrax Hostench	7.684.000	8.267.215,70	5.787.610
Químico	11.034.000	9.066.070,93	4.985.714
Metálicas básicas	11.367.000	4.441.175,40	3.862.642
Material y maquinaria no eléctrica	4.077.000	13.461.407,83	5.128.520
Klimat	1.943.500	8.415.355,00	—
Material y maquinaria eléctrica ...	58.000	172.234,61	188.572
Automóviles y maquinaria agrícola	5.725.000	4.012.824,65	3.587.820
Inmobiliarias y otras constructoras	13.099.500	14.713.983,75	13.109.717
Vallehermoso	13.099.500	14.713.983,75	13.109.717
Agua y gas	18.702.000	14.899.469,75	11.165.094
Catalana de Gas	18.702.000	14.899.469,75	11.165.094
Electricidad	22.866.000	14.823.076,94	14.255.472
Fecsa	18.171.000	11.533.857,01	11.367.777
Servicios comerciales	11.403.000	13.233.182,00	4.948.902
Galerías Preciados	11.403.000	13.233.182,00	4.948.902
Bancos	10.594.500	28.993.803,22	29.249.915
Banco Central	3.754.500	11.615.114,79	11.171.965
Banco Urquijo	5.866.000	12.580.331,00	15.200.272
Obligaciones cotizadas en Bolsa	18.745.000	17.423.109,35	16.694.243
Aguas de Barcelona	9.795.000	9.795.000,00	10.277.893
Total	137.750.500	141.778.687,98	113.599.195

Barcelona, 12 de julio de 1979.—3.085-D.

EUROCARTEA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 26 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—6.259-C.

CARTERA DEL NOROESTE, S. A.
(CARTENOR)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 25 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—6.260-C.

INVERCINCO BARCELONA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 26 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—6.261-C.

MONTELIRO, COMPAÑIA DE INVERSIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 26 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—6.262-C.

INVERCINCO GALICIA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 20 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—6.263-C.

PATRIMONIOS EN RENTA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 23 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, E. de Palacios.—6.264-C.

BARCELONESA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(BIMSA)

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	889,50	Capital	514.000.000,00
Banco Central	18.747,99	Reserva legal	257.000.000,00
Banco Central (Subcentral)	12.581.021,56	Reserva voluntaria	45.858.839,58
Banco Hispano Americano	10.388.592,18	Resultados pendientes de aplicación	727.238,00
Banco Urquijo	2.952.182,97	Pérdidas y ganancias	22.528.823,96
Cartera de valores	814.171.507,34		
Total general	840.112.901,54	Total general	840.112.901,54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	2.279.557,00	Cupones y divid. de cartera	28.186.115,21
Amortiz. innov. intangibles	2.706.722,00	Primas asistencia Juntas	285.662,05
Gastos gestión cartera	747.179,88	Intereses bancarios	22.994,68
Otros gastos	234.489,00		
Resultado ejercicio 1978 (benef.)	22.526.823,96		
Total	28.494.771,94	Total	28.494.771,94

Estado-relación de cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Pesetas nominales	Grupo valores	Pesetas efectivas
	Acciones:	
22.862.000,00	Alimentación	44.175.012,87
13.085.500,00	Textiles	38.648.853,47
18.213.000,00	Papel y artes gráficas	57.838.058,00
30.868.500,00	Químicas	38.882.586,67
2.593.500,00	Mat. y maquinaria no eléctrica	7.415.981,97
7.116.000,00	Automóviles y M. A.	13.388.522,73
2.339.000,00	Cementos, const. e inmob.	5.962.140,67
158.292.000,00	Servicios	185.835.497,95
12.650.000,00	Servicios comerciales	33.856.032,22
77.459.500,00	Bancos	358.413.065,31
9.027.500,00	Acciones sin cotizar	14.147.020,73
	Obligaciones:	
9.910.000,00	Bancos	9.910.000,00
700.000,00	Siderúrgicas y const. met.	887.797,25
5.000.000,00	Obligaciones sin cotizar	5.012.837,50
366.097.500,00	Totales generales	814.171.507,34

Valores cuya inversión total es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
84.184.500,00	Hidroeléctrica Cataluña	71.465.983,39
87.955.500,00	Catalana de Gas y Electricidad	103.778.025,39
50.337.000,00	Banco Hispano Americano	213.972.984,69
28.160.000,00	Banco Urquijo	140.804.580,00

Barcelona, 14 de septiembre de 1979.—5.434-13.

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA DEL NOROESTE, S. A.

(RENTANOR)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 25 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—8.265-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social (calle Santa Agueda, 26-28), a las diecisiete horas del día 4 de octubre próximo, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 5, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día:

— Cambio del régimen de administración de Administradores solidarios por Consejo de Administración, con modificación de los artículos de los Estatutos que afectan a dicho cambio de sistema de administración y cuantos se refieran a los Administradores.

— Nombramientos de Consejeros.
— Aumento de capital, con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de septiembre de 1979.—Un Administrador.—6.272-C.

VICSASA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada, en reunión celebrada el día 30 de junio de 1979, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 153 de la misma, se procede a la inserción de este anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Liquidador, R. Armesto.—6.278-C.

TARAGUDO, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social (calle Independencia, número 3, de Valladolid), el día 27 de agosto de 1979, acordó por unanimidad, con la presencia de todos sus socios, la disolución de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación a esta fecha:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	15.750.000
Gastos constitución Sociedad	132.702
	15.882.702
Pasivo:	
Capital	2.180.000
Actualización valor terrenos (Ley 44/1978, O. m. 12-6-79)	13.722.702
	15.882.702

Asimismo acordó la adjudicación a los socios de su participación en el haber social.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 27 de agosto de 1979.—El Secretario, Esteban Averturo Sánchez.—3.332-D.

BOAL, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado 28 de agosto acordó proceder a su disolución y liquidación, siendo el balance final aprobado el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	36.960,00
Gastos de ampliación de capital	59.355,00
Pérdidas de ejercicios anteriores	962.926,05
Pérdidas y Ganancias	14.808.194,00
Total Activo	15.867.435,05
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Préstamos	13.867.435,05
Total Pasivo	15.867.435,05

Barcelona, 8 de septiembre de 1979.—El liquidador.—6.145-C.